

**LA MODALIDAD VERBAL ESCRITA EN LA PERSONA SORDA DESDE UNA  
VISIÓN BILINGÜE.**



**AUTOR/ES**

**VALERY MARCELA HERRERA CAÑOLA  
JENNIFER GIZETH VELÁSQUEZ DUARTE**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA**

**BOGOTÁ D.C**

**JULIO-I-2017**

**LA MODALIDAD VERBAL ESCRITA EN LA PERSONA SORDA DESDE UNA  
VISIÓN BILINGÜE.**



**AUTOR/ES**

**VALERY MARCELA HERRERA CAÑOLA  
JENNIFER GIZETH VELÁSQUEZ DUARTE**

**DOCENTE ASESOR**

**CARMEN OBDULIA SASTRE GONZÁLEZ**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PROGRAMA DE FONOAUDILOGÍA**

**BOGOTÁ D.C**

**JULIO-I-2017**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Capítulos</b>	<b>Páginas</b>
<b>1. Introducción</b> _____	4-7
<b>Capítulo 1. Descripción general del proyecto:</b>	
<b>1.1 Problema de la investigación</b> _____	8
<b>Pregunta problema</b> _____	9
<b>Subpreguntas del problema</b> _____	9
<b>1.2 Objetivos</b> _____	
<b>1.2.1 Objetivo General</b> _____	10
<b>1.2.1.1 Objetivos Específicos</b> _____	10
<b>1.3 Justificación</b> _____	11-12
<b>Capítulo 2. Marco de referencia:</b>	
<b>Marco teórico</b> _____	13-22
<b>Capítulo 3 Marco metodológico:</b>	
<b>3.1 Tipo de estudio</b> _____	23
<b>3.2 Población</b> _____	24
<b>3.3 Procedimientos</b> _____	24
<b>3.4 Técnicas para la recolección de la información</b> _____	25
<b>Capítulo 4 Análisis de resultados:</b> _____	26-29
<b>Discusión y conclusiones</b> _____	30-35
<b>Referencias</b> _____	34-40
<b>Anexos</b> _____	41-50

## 1. INTRODUCCIÓN

Las Personas Sordas deben ser partícipes en los diferentes sectores socioculturales, enmarcados principalmente por su comunidad y las diferentes instituciones que están encargadas de la formación profesional; teniendo en cuenta un criterio de compromiso tanto en la enseñanza y aprendizaje, como en el desarrollo humano, generando de esta manera un impacto significativo y mejorando indiscutiblemente su calidad de vida.

Es por lo anterior que los objetivos del Desarrollo del Milenio, abarcan unas metas que menciona el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), que a su vez en las Premisas del Plan Nacional de desarrollo (PND) numeral 5, establece: programas estratégicos para mejorar la calidad y la competitividad utilizando como herramientas: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Bilingüismo y competencias laborales generales; Esto significa que al planear propuestas educativas para la Población Sorda, se debe disponer de todas las estrategias necesarias para asegurar la adquisición y la competencia en las dos modalidades (LSC y castellano escrito).

A su vez se hace necesario implementar leyes que permitan a la Población sorda ser partícipes dentro de la educación superior, cumpliendo metas y objetivos que sean respaldadas por diferentes instancias a nivel nacional, estas posibilitan un acceso y una continuidad al proceso de formación profesional, contando con ayudas que permitan sin restricciones recibir una educación de calidad, bien lo enmarca la Ley 324, 1996 en donde se crean normas a favor de la Población Sorda en la educación formal y no formal, ofreciendo el apoyo técnico y pedagógico que las Personas Sordas requieran; a su vez la Ley 115, 1994 reconoce que las “Personas con limitaciones o capacidades excepcionales” deben ser integradas en el servicio de la educación, ya sea en el sector público o privado.

De esta manera la educación es un proceso que abarca un ciclo de la vida de los individuos, ya que a través de esta se da un proceso de construcción de conocimiento

s desarrollándose en un contexto social y cultural, para lograr lo anterior se deben establecer unos recursos y estrategias tanto físicas, como tecnológicas; como por ejemplo tener el servicio de interpretación en lengua de señas colombiana (L.S.C), donde se brinda un acceso a la información de manera coherente y pertinente que le facilite al estudiante Sordo interactuar en su proceso académico y social; durante este proceso no solo se necesita recursos para continuar con el desarrollo académico en la educación superior, sino que se debe potencializar sus competencias y habilidades en sus dos lenguas, un ejemplo claro es la persona oyente quién aprende el castellano y el inglés, caso que cambia en la Persona sorda ya que esta aprende la LSC y el castellano escrito como segunda lengua, es decir que en el ámbito en la educación superior se fortalecen ambas lenguas mejorando así sus niveles de comprensión y conceptualización en los diferentes espacios académicos en que participe.

Por lo tanto se evidencia un bilingüismo, haciendo referencia al uso y dominio de las dos lenguas, desde un punto de vista socio antropológico, que busca dar uso a las competencias comunicativas para la adquisición de conocimiento y el acceso a la participación e información, generando así un beneficio para la comunidad Sorda; por lo anterior se concibe a la Persona Sorda socio-comunicativa, constituida por una serie de factores, condiciones, principios y estrategias, que permitan un proceso óptimo en su desarrollo académico y social.

Así mismo la educación bilingüe-bicultural incorpora dos culturas diferentes y dos lenguas (LSC y el castellano escrito como segunda lengua), que se da una participación e interacción entre comunidades, allí se crea una identidad dentro de la sociedad, que permite desarrollar habilidades y competencias, dentro de los diferentes contextos sociales como: relaciones, integraciones, grupos de lectura y escritura, semilleros de investigación, salón de clase, trabajos de desempeño profesional y gremios que desarrollan una verdadera igualdad de oportunidades para la Población estudiantil, potencializando así las capacidades desarrolladas en el ámbito de la educación superior

y en los diferentes roles profesionales. Todo con el fin de que la Persona Sorda sea competente en las dos modalidades comunicativas y simultáneamente construya conocimientos, impactando en su identidad tanto como Persona, como estudiante y como profesional bilingüe dentro del marco educativo, social, profesional, laboral y cultural, generando aportes a su valor social.

El acceso de la Persona Sorda a la educación superior debe ser desde un sistema de enseñanza complejo, más no desde un método de aprendizaje, tal se refiere (Aguilera; P, 2012) en el artículo: La experiencia bilingüe del sistema educativo en la educación del alumnado Sordo desde el modelo venezolano, aplicaciones y efectividad en donde se integra una educación curricular basada en una lengua diferente a la natural o materna, considerando entonces bilingüe a todo/a aquel/la que como competencia lingüística corresponde en dos lenguas. Esta educación es de reciente aparición, aunque cada vez va integrando un mayor recorrido por la historia de algunos países, y en concreto por la tradición del grupo de personas oyentes y no oyentes que vienen trabajando para una educación de calidad para el sordo, continuado con un artículo de (Lissi,M,Svartholm,k & González,M,2012), la educación bilingüe para sordos en Suecia, en donde la LS es considerada la primera lengua para niños sordos y la lengua de la sociedad mayoritaria la segunda, data de 1981. Es por eso que en este año, el Gobierno sueco decidió que las personas sordas tenían el derecho a ser bilingües en LS Sueca y sueco. Dos años más tarde, se introdujo el primer Currículum Nacional Bilingüe en las escuelas especiales para sordos e hipoacúsicos. En ese momento se estableció que la LS debía ser la lengua usada en la instrucción de los alumnos sordos y que la enseñanza de esta lengua, así como del sueco -principalmente en su forma escrita- debía tener como objetivo garantizar un desarrollo hacia el bilingüismo (LGR 80, 1983),seguido el artículo de (Victoria,J;Arredondo,J & Román,J,2013) denominado como: Estrategia de inclusión de alumnos sordos en la educación superior, por medio de un diccionario electrónico contable, buscando en una coyuntura para la institución educativa, que le permita indagar estrategias e innovadoras alternativas para lograr que el proceso de enseñanza-

aprendizaje se lleve a cabo con éxito. Acerca de la educación bilingüe en las Personas sordas, las cuales se pueden adaptar a la educación Colombiana actual tanto de nivel básico, como de pregrado y postgrado.

Por lo anterior, surge la necesidad de plantear una investigación que pretende analizar y conceptualizar la visión bilingüe que tienen las Personas Sordas con formación profesional, desde la competencia comunicativa en el uso y dominio de las dos lenguas dentro del contexto educativo, laboral y sociocultural activo.

## **CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:**

### **1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN:**

El concepto de visión bilingüe presenta una perspectiva holística en donde se analiza los diversos sucesos desde el punto de vista de las percepciones e interacciones que lo caracterizan; a su vez se considera bilingüe a la persona que tiene una configuración lingüística única y específica; según este panorama, quien es bilingüe es totalmente competente y ha desarrollado competencias en dos o más lenguas según sus necesidades y las exigencias del medio donde interactúa. Según, (Anne Marie de Mejía 1995).

Es por esto que la visión bilingüe para esta investigación, se evidencia dentro del contexto universitario, profesional y laboral de la Persona Sorda, teniendo en cuenta las diferentes competencias y habilidades previamente adquiridas, tanto en la primera lengua (LSC), como en la segunda (castellano escrito), evidenciadas en el cumplimiento de sus roles académicos y en el impacto que están tienen en la participación activa dentro de la formación profesional y social; además el castellano escrito, se evidencia como un elemento de construcción de conocimientos, de desarrollo humano, aprendizaje y profesional-laboral; llevando a las Personas Sordas a la comprensión y composición escrita de textos acordes a sus carreras, gustos y afinidades, con el fin de ser manifestados durante su proceso de formación.

## **PREGUNTA PROBLEMA**

¿Cuál es la visión bilingüe de Estudiantes universitarios Sordos sobre el castellano escrito como segunda lengua y su relación con las LSC?

## **SUBPREGUNTAS: PERMITEN LA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA.**

- ¿Las competencias y habilidades para el uso de las dos lenguas son importantes en la formación profesional de la Persona Sorda?
- ¿El uso de las dos lenguas dentro de la formación profesional de la Persona Sorda le permite el cumplimiento del rol académico de acuerdo a las exigencias de la carrera?
- ¿ El contexto de la educación superior le permite a la Persona Sorda la participación a nivel social, cultural y académico con el uso de las dos lenguas?

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar la visión bilingüe que tienen Estudiantes universitarios Sordos sobre el castellano escrito como segunda lengua y su relación con la LSC.

#### **1.2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Describir el uso que le da la Persona Sorda al castellano escrito y a la LSC dentro del contexto de educación superior.
- Identificar el rol que cumple el castellano escrito y LSC dentro de los diferentes espacios académicos profesionales como medio desarrollo humano.
- Reconocer como el castellano escrito como segunda lengua y la LSC hace parte de la participación social dentro de la educación superior en la Persona Sorda.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

El objeto de estudio de la fonoaudiología es la comunicación humana y sus desórdenes, teniendo como eje principal al ser humano como ser social, analizando sus diferentes áreas y contextos que permiten conocer a profundidad a la persona como ser partícipe activo de una sociedad; Para lo anterior, se utiliza una serie de diferentes elementos que se pueden agrupar dentro del modelo sistémico de la comunicación el cual está constituido por tres dimensiones: intrapersonal, interpersonal y sociocultural, las cuales a su vez se subdividen en variables y se correlacionan entre sí.

Partiendo de lo anterior se enmarca que la Persona Sorda está inmersa en un contexto de formación profesional y a su vez cultural que si bien adquieren estas competencias y habilidades dentro de su proceso de aprendizaje y ciclo que se cumple en la formación de la educación superior; es allí donde nace la problemática de la investigación y se ve la necesidad de indagar, conocer y conceptualizar la visión bilingüe la Persona Sorda, enmarcando el uso y dominio de la LSC y el castellano escrito como segunda lengua dentro del contexto de educación superior, para lo anterior se plantean las siguientes variables: competencia comunicativa, rol y función del castellano escrito, participación en los contextos profesionales, sociales y laborales y Lengua de señas su relación con el castellano escrito.

Con esta finalidad, se pretende conocer cuál es la visión bilingüe de la Personas Sordas en la educación superior y cómo esta influye dentro de su proceso de formación profesional, laboral y social, puesto que la LSC y el castellano escrito como segunda lengua son fundamentales, permiten una construcción social sólida y científico-investigativa; es por esto que se utilizara un método cualitativo y fenomenológico que permita reconocer- describir, categorizar y analizar el uso del castellano escrito como segunda lengua, dentro del contexto de educación superior y la importancia de esta como eje de participación profesional-laboral.

La investigación generará un impacto en cuanto a la apropiación social del conocimiento según el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS (2015), haciendo uso de recursos científicos y tecnológicos, para dar solución a un problema o necesidad específica del fenómeno; por lo tanto creará un conocimiento frente al rol del fonoaudiólogo y el abordaje de la Persona Sorda en el contexto de educación superior, abarcando sus contextos y su participación social; a su vez se pretende generar incógnitas que sean resueltas con nuevas investigaciones, que den soluciones a las necesidades que se evidencian en la Población Sorda y que se pueden satisfacer desde la fonoaudiología.

## **CAPÍTULO 2. MARCO DE REFERENCIA:**

### **MARCO TEÓRICO**

La comunicación del ser humano se enmarca en una reciprocidad entre unos y otros como seres sociables y comunicantes por naturaleza, como lo refiere (Ferdinand de Saussure, 1967), intercambiando sus pensamientos e ideas, con el objetivo de ponerlos "en común" con el otro. Esto supone la utilización de un código de comunicación compartido, lo cual reúne un conjunto de símbolos y signos que permite ese intercambio conocimientos e ideas entre una comunidad.

A su vez se da un nuevo concepto con una función importante que posibilita esta comunicación, allí se identifica el lenguaje y sus funciones señaladas por (Roman Jakobson, 2015), en donde el lenguaje contiene códigos verbales tanto (orales, como escritos) y adicionalmente gestos y movimientos a nivel facial y/o corporal dados en forma natural, acompañando las expresiones; Fernández, M & Hernández, A. (2013); Señalan que naturalmente los códigos no verbales, al igual que el lenguaje o código, varían de acuerdo a las culturas y a las diversas necesidades de las mismas. Se concluye que el lenguaje es el medio más apto para realizar una transmisión de ideas, teniendo como prioridad las características del interlocutor para así tener una comunicación efectiva.

Es en este concepto donde yace la importancia y la construcción de identidad de la Persona Sorda, puesto que su lengua materna es verbal viso gestual denominada lengua de señas, según (Lewis, 2009) cumple con sus funciones y propósitos al comunicar; todo después de siglos de luchas, inconformidades, maltratos y rechazos.

A lo largo de la historia se manejaron dos modelos que le permitieron a la Población Sorda crear una participación social, una identidad y una cultura, estos fueron: un *modelo social de la discapacidad*, consiguiendo grandes logros en la defensa de sus derechos civiles y la consecución de cambios en la legislación y las políticas públicas mediante la alianza con la Organización Mundial de Personas con Discapacidad. Por otra parte, se

maneja un **movimiento asociativo** que viene manteniendo un discurso culturalista, reivindicando los derechos de la Comunidad Sorda como una minoría sociolingüística, logrando también éxitos en el reconocimiento de su código de comunicación (LS), utilizado por las personas sordas constituyendo que su lengua es visual y completamente equiparable a cualquier lengua oral en todas sus características morfosintácticas. Es así como la comunidad va creciendo y fortaleciendo sus derechos como cualquier persona, durante la década de los 60 surgen en Occidente los denominados Nuevos Movimientos Sociales, que vienen a influir también en la concepción social de la Comunidad Sorda y en su tradicional movimiento asociativo y a partir de los años 70, las asociaciones de sordos comienzan a conceptualizar nuevas alternativas educativas, nuevos enfoques de su identidad y de su pertenencia a una comunidad culturalmente diferenciada, con una lengua, una identidad y una historia.

Es a partir de este momento y principalmente en la década de los 90, cuando el movimiento asociativo de Sordos adquiere un carácter marcadamente político, promovido por importantes antecedentes como la creación de la World Federation of the Deaf en Roma (1951), el movimiento del Orgullo Sordo en Estados Unidos en los 70, la primera Asamblea Internacional de Personas Discapacitadas en Singapur (1980) y la revuelta Deaf President Now en la Universidad Gallaudet (1988). Todo esto cambiaría radicalmente la forma de concebir la sordera y la identidad de las personas Sordas, primando su lengua materna, sus derechos y su participación como ser de una sociedad; creando accesos a la educación superior como medio de desenvolvimiento y construcción de conocimientos, empleado allí su lengua materna y su segunda lengua desde una visión bilingüe que incorpora su competencia en ambas lenguas. En este proceso de nuevos enfoques y direccionamientos, se da la construcción de nuevas alternativas educativas, con diversos enfoques hacia la comunidad, abarcando leyes y decretos como lo rectifica: El congreso de la república de Colombia (1994), con la Ley 115 en donde se expide la ley general de educación, además como bien lo dice la Constitución política de Colombia (1991), la educación es un derecho innegable y de

acceso a toda la población, sin restricción alguna y de este modo en donde el presidente de la república de Colombia (1996), creó el Decreto 2082 (1996), en donde se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades/talentos excepcionales, creando programas y ayudas para suplir aquellas necesidades a las que esta diversa población puede enfrentarse en el momento de enriquecer sus conocimientos; como apoyo, se encuentra que (el congreso de Colombia, 1996), dicta la LEY 324 en donde se crean algunas normas a favor de la Población Sorda para que el acceso a la educación y formación tanto básica como profesional no sea limitada, sino que tenga un goce pleno y con satisfacción total. Cuando se consolidaron estas leyes y decretos entorno a la Federación Nacional de Sordos de Colombia FENASCOL, comenzó a promover aún más y a reivindicar el uso de la lengua de señas Colombiana; presentando iniciativas para su estudio lingüístico y exigieron una mejor calidad educativa (Mejía H., 1988). Esta presión de la comunidad Sorda y el inconformismo generalizado de la comunidad educativa frente a los precarios resultados obtenidos luego de más de setenta años de esfuerzos metodológicos y tecnológicos, que según Truscott. A. (2006), se pueden situar en el origen de las actuales transformaciones en el campo de la educación de los Sordos en Colombia.

Durante todo este proceso, se han generado propuestas en la educación superior como lo resalta (Rodríguez. N, García. D, Jutinico. M, 2008), en la construcción de un proyecto institucional de educación superior inclusiva, en donde su propósito gira en torno a la formación de licenciados Sordos para atender las necesidades educativas de la población Sorda colombiana. Adicionalmente esta propuesta no sólo abarca a dicha población, sino a diversos profesionales, teóricos que nutren y proporcionan fundamentos para el debate sobre la constitución de sujeto y subjetividad del educando Sordo, creando a su vez investigadores en este escenario de educación superior. Esta idea y propuesta de cambio, no se trata de un simple proceso de vinculación universitaria, sino de un encuentro de culturas, lenguajes, mundos, formas de sentir, pensar e imaginar; es el ejercicio permanente de la convivencia, bajo un mismo espacio y tiempo

de educandos en condiciones distintas que apenas empiezan a descubrirse y valorar lo que significan en un mundo social. Es, por tanto, una oportunidad de transformación social y ciudadana para la población Sorda en este contexto, ya que permite el desarrollo-mantenimiento de competencias y habilidades para estar inmersa en la sociedad y en el contexto laboral primando las dos lenguas como ente de su participación y conocimiento del mundo.

Por lo anterior la Universidad ECCI. (2013), inició una adaptación curricular para generar el acceso de la Población Sorda en la educación superior, se presentó la propuesta ante la Vicerrectoría de la universidad donde tuvo que convencer a muchos escépticos que no creían posible la formación profesional de personas con falencias auditivas en una comunidad ciento por ciento oyente. Pero se logró persuadirlos y para el 2013, la ECCI abrió el Programa de Educación Inclusiva para Sordos a Nivel Superior con la carrera tecnológica en Ingeniería de Sistemas como un piloto en el que se matricularon 12 alumnos que hoy están ad portas de graduarse. INSOR. (2004), señala que es una apuesta que se desarrolló en el marco de la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional que buscaba la creación o modificación de programas académicos con enfoque de educación inclusiva. Encontramos en el marco de esta educación el manejo del Bilingüismo y Biculturalismo que va ligado desde su concepción, puesto que la Población Sorda vive en una comunidad mayoritaria oyente y los enfoques bilingües en la educación de los alumnos sordos son la oferta más global que la sociedad puede ofertar a este colectivo. Resalta Abadía. B, Ángeles M, Fernández. E, Saiz. E, Ferreiro. M, Lago, E. (2002). En ellos no hay rechazos ni limitaciones, han conseguido aunar todo lo positivo que aportan los enfoques más signistas con los beneficios de técnicas, para crear un enfoque ecléctico con el objetivo de capacitar a los alumnos y alumnas sordos a alcanzar los mejores niveles de competencia lingüística en ambas lenguas (LS/MVE); y lo que es más importante, facilitar en ellos la consecución de los mejores niveles de competencia social y personal para manejarse en dos colectivos, sordos y oyentes, dentro de los cuales puedan participar como individuos de pleno derecho. Según

Grosjean citado por Ramírez (2000) “Es bilingüe la persona que utiliza regularmente dos lenguas en la vida de todos los días alguien se vuelve bilingüe porque tiene necesidad de comunicarse con el mundo que lo rodea por intermedio de dos lenguas y sigue siéndolo mientras siga experimentando esta necesidad”. En el caso de las personas sordas, las dos lenguas serían la lengua de señas y la lengua escrita de su entorno, ya que la lengua oral no le es de fácil acceso dada la dificultad para adquirirla en forma natural; es de esta manera que la LSC es constituida como la primera lengua de los estudiantes Sordos y por lo tanto su adquisición temprana se hace indispensable para llevar a cabo el proceso educativo y para el aprendizaje de la segunda lengua; entendiéndose segunda lengua el castellano escrito, siendo una de las propuestas educativas bilingües para la Población Sorda en Colombia. (INSOR, 2000); (Resolución 1515/2000, MEN).

Es así como realizar adaptaciones curriculares en la educación superior para la Persona Sorda, genera el uso simultáneo e innegable de dos lenguas, (Hymes, 1974) afirma que **la competencia comunicativa** es la capacidad que tiene una persona de concebir y formular mensajes contextualmente apropiados, percibiendo el grado en que los significados pretendidos son codificados apropiadamente en una matriz social de códigos referenciales y compartidos en un grupo determinado, es decir saber cuándo y a quién se va dirigir, dependiendo así de las situaciones comunicativas y con qué interlocutores, determinando el tipo de léxico al que están refiriéndose para poder dar una respuesta con el mismo lenguaje apropiado; (Correa, 2002) afirma que dichos conocimientos se adquieren en forma pre teórica, inconsciente en cada una de las situaciones en las que el sujeto puede verse inmerso los cuales no sólo tienen que ver con el código empleado, sino con otros saberes relacionados con las normas de comunicación en cada contexto, las visiones del mundo que tiene cada persona, los conocimientos previos que ha construido sobre el mundo en general, la forma como se asume la comunicación y los interlocutores, las relaciones que se establecen entre los participantes en una interacción, las normas sociales que regulan dichas interacciones,

por lo anterior se puede decir que la Persona Sorda construye su propia competencia comunicativa en este caso en su dos códigos como es la LSC y el castellano escrito como segunda lengua, no solo porque se debe tener en cuenta el código establecido sino que así mismo se necesita de sus saberes y habilidades desarrollando en su contexto social y en su desarrollo académico, determinando así las normas de comunicarse y las reglas que cumplen dentro de una interacción comunicativa, permitiendo que la Persona Sorda tenga una identidad, cumpliendo un rol eficazmente en la sociedad. Además Castañeda en el ( 2000) afirma que el estudiante bilingüe en su desarrollo académico que haya desarrollado una competencia comunicativa le es suficiente para su interacción en la vida cotidiana, dicha competencia le permitirá hacer uso de una u otra lengua como es la Lengua Escrita- para diferentes propósitos en dominios diferentes de la vida”, considerando entonces que la Persona Sorda si cumple estas competencias comunicativas eficazmente, podrá adquirir sin ningún problema el castellano escrito como segunda lengua , en términos hacer uso y dominio de sus dos lengua en los contextos y por lo tanto no habrá barreras que le impidan su desarrollo académico que pueda afectar en la segunda lengua que en este caso el castellano escrito le permita tener acceso a la información y conocimiento. López, Carvajal, Muñoz & García (2009) la competencia comunicativa incluye habilidades en la adquisición y uso tanto de la lengua materna como de una segunda lengua, por lo que se hace necesario establecer que dichas habilidades parten de la necesidad e intereses de cada grupo poblacional y de su características culturales y lingüísticas, hay que mencionar además que La Persona Sorda siempre tenderá a buscar estrategias y recursos que le permitan establecer una competencias comunicativa para sus necesidades en este caso en su desempeño académico profesional, siendo esto pulir sus potencialidades en cuanto a su segunda lengua en su contexto académico con sus interlocutores, por otro lado según Rodrigo Miquel (2006) afirma que la competencia comunicativa son los conocimientos y aptitudes necesarios para que un individuo pueda utilizar todos los sistemas semióticos que están a su alcance como miembro de una comunidad

sociocultural determinada, cabe resaltar que en la comunidad Sorda como (minoría lingüística) ven la necesidad de vivir en un contexto bilingüe, ya que les exige en su gran mayoría por una comunidad oyente; es por esto que su competencia comunicativa en lengua de señas es de gran importancia en sus procesos educativos, profesionales, sociales y culturales, como lo es de igual manera el castellano escrito como segunda lengua, permitiendo incorporarse, informarse y comunicarse, ampliando sus saberes y experiencias en el campo laboral y en su desarrollo contextual. En síntesis la competencia comunicativa en la Persona Sorda hace parte de un proceso del bilingüismo como bien se describe anteriormente, puede la comunidad adquirir, emplear y dominar estas dos lenguas, para el desarrollo de sus conocimientos y saberes evidenciados en la interacción.

Es de esta manera que la participación en los contextos educativos profesionales y sociales como bien afirma González V (2011) a mediados del siglo XX a partir de los estudios de Stoke en 1960, se empieza a recuperar la lengua de señas, dando un significado expresivo y potencializando su nivel de abstracción para la educación en la Personas Sordas, donde el contexto particular de Colombia surge a partir de la Constitución de 1991, favoreciendo el concepto étnico y lingüístico a las diferentes comunidades, favoreciendo así a la comunidad Sorda, pues ha servido de base fundamental para sus reivindicaciones como comunidad lingüística minoritaria. Es por tal motivo que, en este cambio de siglo y durante la primera década del siglo XXI, se ha podido observar que la Comunidad Sorda Colombiana y su tejido asociativo han construido a lo largo del tiempo un discurso explícito de identidad propia desde el concepto de la diferencia y no desde la discapacidad.

Dentro de este proceso cabe destacar aspectos que definen de cierta manera la diferencia de la Comunidad Sorda dentro de la sociedad oyente en la que están inmersos por: la identidad cultural, la lengua de señas, el bilingüismo, el sistema educativo para Personas Sordas y el movimiento asociativo de la Comunidad Sorda; por lo anterior cabe

mencionar que la Persona Sorda en Colombia ha generado normas y leyes que rigen y respetan a la comunidad para que participe dentro la sociedad, se han observado cambios en la participación, en sus contextos tanto educativos, sociales y culturales, pero si bien se sabe en el desarrollo profesional hay poca población Sorda que tiene acceso a la educación superior, generando esto que la comunidad no tenga espacios donde pueda expresar su conocimiento y habilidades, con una limitación para adquirir una competencia comunicativa que como bien todos los seres humanos pueden llegar a obtenerla, dentro de la educación superior, esto ha marcado a la población en términos de inclusión y participación, ya que muy pocas universidades tienen un currículo para Personas con inclusión social y que puedan acceder fácilmente con recursos y estrategias en la educación superior; según (Sánchez, 2010) afirma que a lo largo del tiempo, los procesos han sido lentos y graduales; de alguna manera ese fue el punto de inicio de una serie de cambios dentro de las políticas educacionales, en donde en la última década se incorporó la Lengua de Señas, con un status de valor para el acceso al currículum en los centros educativos; haciendo referencia a “status de valor” a que dentro de los lineamientos expresados en las políticas se le otorga el derecho y valor de presencia de la misma, o en otras palabras “la liberación de la Lengua de Señas” en el sistema educacional. Por lo anteriormente dicho cabe resaltar que las políticas y normas que rigen a las Personas Sordas son una serie de cambios progresivamente lentos en término de aceptación, capacitación, estrategias y para los centros educativos de educación superior una gran exigencia, que deben tener en cuenta a la hora de construir un currículum para las Personas Sordas con acceso y formación profesional, que forme y haga parte de la comunidad sin ninguna retracción o participación que le impidan.

Continuando según Marchesi, (1999) refiere que las variables que interfieren en una educación de calidad y que promueven; no son prerrogativa del tipo de establecimiento en el que se pretenda insertar el modelo (escuela especial v/s escuela integradora), sino más bien en la forma en que, para las personas Sordas; va a funcionar el centro: que impulse el desarrollo de la Lengua natural como medio de acceso al currículum, que

otorgue espacio a los ámbitos referidos a su propia Cultura, que favorezca la génesis de la Identidad del Ser Sordo. Es así como se debe dar una participación efectiva en sus contexto tan en el desarrollo académico profesional y cultural en que se brinda una educación de calidad que promueva estrategias y facilitadores favoreciendo así sus procesos en las dos lengua (LSC Y EL CASTELLANO ESCRITO COMO SEGUNDA LENGUA), desarrollando así las competencias comunicativas en el uso y dominio de las dos lenguas.

Según el ministerio de educación de orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva (2006) afirma que en la educación superior debe propender un bienestar a los servicios que deber cumplir con la experiencia en el sector educativo, de todo lo que hace referencia al plan de estudios se rige por las políticas de la institución superior; sin embargo, el plan de estudios debe ser flexible a partir de las características de la persona sorda, de sus intereses y motivaciones, de tal forma que se permita la formación profesional bajo el reconocimiento de la diversidad, deben asumir para garantizar el acceso a la educación de las personas sordas y la provisión de recursos adicionales requeridos para atender las necesidades de este grupo poblacional, es decir que por lo anteriormente dicho el ministerio propende una diversidad que tenga en cuenta a la comunidad Sorda en cuestiones de garantizar una participación y acceso a la información de forma eficaz y verdadera durante su proceso de desarrollo académico profesional y en el contexto en que se desenvuelve.

Finalizando, según Ramírez,P; Castañeda,M (2003) afirma que: para una construcción de espacios en una participación debe haber una organización curricular para los conocimiento, saberes, culturales mediados por la LSC posibilitando así la formación de los estudiantes Sordos hacia niveles de profesionalización laboral.

Considerando lo anterior se debe tener en cuenta que la educación es un proceso abierto que abarca en el ciclo del individuo, posibilitando conocimientos y aprendizajes, ocurriendo en las interacciones sociales, por ende según la educación bilingüe para

sordos es una respuesta coherente con la situación y condición socio -lingüística de las personas sordas (Skliar, 1997), por lo anterior la Persona Sorda tiene derecho a una educación de calidad pero también a ser educados como minoría lingüística en su lengua materna es decir la LSC, por lo tanto es una construcción social , cultural y política, constituyéndose por un bilingüismo en el uso y dominio de las dos lenguas, es allí como desde el ámbito legal la ley General de Educación 115/94 y su decreto reglamentario el 2082 de 1996, establecen la integración de las poblaciones especiales al sistema educativo regular, legislando sobre la transformación gradual de las instituciones actuales de educación especial: transformándose en Unidades de Atención Integral que presten servicios tecnológicos, terapéuticos y pedagógicos a las escuelas integradoras, ofreciendo un servicio educativo formal a la población especial, en la que se cuentan las personas sordas y convirtiéndose en una oferta de educación no formal. Por lo tanto en el nivel educativo la situación es gravemente preocupante en términos según el DANE en el (2009), afirma que las con personas con deficiencias de tipo auditivas tienen un nivel de educación superior del 84% lo cual hace que ha aumentado con el tiempo pero sin embargo es muy poco, sin embargo cabe resaltar que el 39 % de la población Sorda no accede a la formación escolar, lo que hace preocupante en Colombia puesto que han venido se ha regulado con el ministerio de educación y leyes donde la inclusión hace parte de la comunidad en términos de estrategias y recursos para llevar a cabo la formación escolar y/u profesional , por otra parte, según el INSOR (2009) afirma que a medida que aumenta el nivel hacia la educación superior y postgrado, las personas sordas han tenido menos posibilidades de participar en tales niveles; circunstancia que puede estar relacionada con la falta de políticas a nivel territorial para asegurar el acceso a la educación, con la poca claridad frente a los requerimientos y condiciones necesarias para asegurar procesos educativos de calidad por parte de diferentes actores educativos(incluidos los padres de familia, docentes, directivos, administrativos del sector educación y hasta profesionales de salud relacionados con la prestación de este servicio, entre otros), y con las condiciones poco favorables para el desarrollo de

competencias comunicativas, de tal manera que la población sorda pueda acceder de manera formal a contenidos cada vez más complejos.

## **CAPÍTULO 3 MARCO METODOLÓGICO:**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 TIPO DE ESTUDIO: Descriptivo-Cualitativo**

Debido a que se pretende describir, identificar y reconocer la visión bilingüe desde la competencia comunicativa y el uso que tienen las Personas sordas frente a la LSC y el castellano escrito como segunda lengua dentro del contexto de educación superior, laborales y sociales.

Según (Álvarez, J, 2003), la investigación cualitativa se basa en tres conceptos fundamentales: la validez, la confiabilidad y la muestra. La validez, en este paradigma, implica que la observación, la medición o la apreciación se enfoquen en la realidad que se busca conocer, y no en otra. La confiabilidad se refiere a resultados estables, seguros, congruentes, iguales a sí mismos en diferentes tiempos y previsibles. La confiabilidad se considera externa cuando otros investigadores llegan a los mismos resultados en condiciones iguales, e interna cuando varios observadores concuerdan en los hallazgos al estudiar la misma realidad.

#### **MÉTODO: Fenomenológico**

Ya que permite destacar el énfasis de la investigación y sistematizar lo individual, junto con la subjetividad de los participantes frente al fenómeno estudiado.

Existen dos premisas en la fenomenología (J, Morse y L. Richards 2002). La primera se refiere a que las percepciones de la persona evidencian para ella la existencia del mundo, no como lo piensa, sino cómo lo vive; así, el mundo vivido, la experiencia vivida, constituyen elementos cruciales de la fenomenología. La segunda señala que la

existencia humana es significativa e interesante, en el sentido de que siempre estamos conscientes de algo, por lo que la existencia implica que las personas están en su mundo y sólo pueden ser comprendidas dentro de sus propios contextos.

### **3.2 PARÁMETROS DE INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN:**

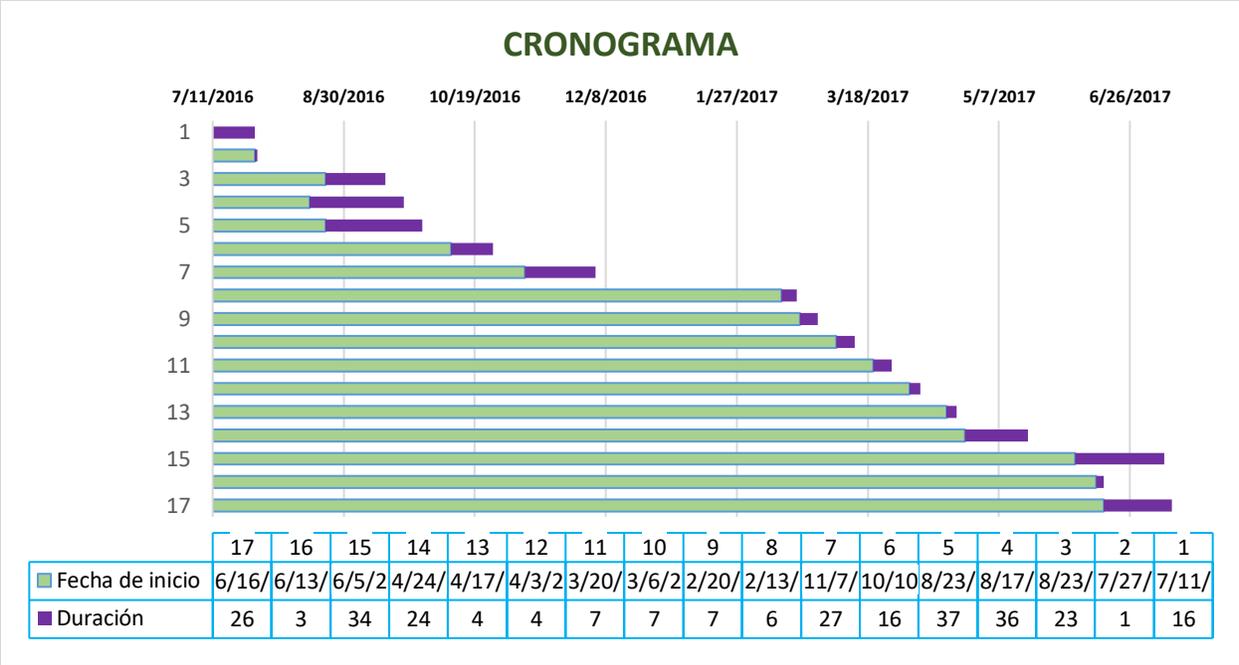
Personas Sordas mayores de 18 años usuarios de la LSC y que usen la modalidad verbal escrita de últimos semestres de carreras profesionales, y/o postgraduales.

### **PARÁMETROS DE EXCLUSIÓN:**

Personas sordas estudiantes de educación básica, bachillerato o de educación superior inferior a octavo semestre.

### **3.3 PROCEDIMIENTOS:**

Fases metodológicas : El desarrollo de la investigación es comprendido en seis Fases; la primera consistió en generar el cuerpo de la investigación a través del cuestionamiento, la formulación de la pregunta problema, la búsqueda de información, definir objetivos específicos y tipo de metodología; la segunda fase comprendió el diseño y construcción del instrumento para la recolección de información; la tercera fase permitió la validez y aplicación del instrumento diseñado para la recolección de la información; la cuarta fase el análisis de datos, los resultados, discusión conclusiones; la quinta fase construcción y postulación del artículo de investigación.



**3.4 OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:**

Recolectar información que permita relacionar y construir el concepto de visión bilingüe que tienen las Personas Sordas con formación profesional sobre el castellano escrito como segunda lengua.

**INSTRUMENTOS:**

Se emplea la videograbación como método de obtención de información inmediata y precisa; además de la técnica tipo entrevista semi- estructurada con preguntas abiertas, que fueron divididas para la aplicación en la LSC y el castellano escrito; basadas en la obtención de información mediante las respuestas que cada estudiante otorgó, en un encuentro formal y planeado, entre una o más personas entrevistadoras o entrevistadas. Se estudió y sistematizo la información obtenida de los participantes, con el fin de determinar la visión bilingüe de las Personas sordas con formación profesional sobre el castellano escrito como segunda lengua y su relación con LSC a través la competencia comunicativa, el rol y función de ambas lenguas dentro de la participación en los

contextos profesionales, sociales y laborales.

#### **CAPÍTULO 4 ANALISIS DE RESULTADOS:**

En esta investigación los resultados que se obtuvieron, se subdividieron por variables e indicadores las cuales fueron: Competencia comunicativa-normas de comunicación-habilidades y propósitos; castellano escrito en la educación superior-rol y función; participación en los contextos profesionales, sociales y laborales- espacios y situaciones y Lengua de señas y su relación con el castellano escrito- grado de relación e importancia. La población se dividió en dos grupos de análisis (pregrado y posgrado), utilizando una matriz en Excel para realizar el análisis de cada variable y a su vez por medio de una triangulación de información que Según Denzin (1970), es la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular; bajo un tipo de triangulación de datos, que se refiere a la confrontación de diferentes fuentes de datos en los estudios y se produce cuando existe concordancia o discrepancia entre estas fuentes.

#### **RESULTADOS**

Para los resultados se realizó una triangulación de información donde se determinaron categorías por medio de una matriz, Según Denzin (1970), se refiere a la confrontación de diferentes fuentes de datos en los estudios y se produce cuando existe concordancia o discrepancia entre estas fuentes. Por lo anterior para analizar la información obtenida a través de la video grabación se realizó una interpretación a voz y la aplicación del instrumento para realizar una comparación de todos los datos obtenidos, dividiéndolos por variables e indicadores como fueron :

#### **COMPETENCIA COMUNICATIVA.**

##### **Pregrado**

### *Normas de comunicación*

Este indicador no se evidencia durante la aplicación del instrumento en la modalidad verbal viso gestual (LSC) con los estudiantes de pregrado y posgrado, ya que la Persona Sorda modula su nivel discursivo en ambas lenguas acorde al contexto y al interlocutor.

Sin embargo en la modalidad verbal escrita se evidencian dificultades en cuanto a la función metalingüística centrada en los aspectos culturales y en la construcción de escritos empleando conectores, artículos, tiempos verbales y una estructura gramatical acorde a las situaciones comunicativas, teniendo siempre una guía y asesoría en este proceso debido a la complejidad que requiere este proceso.

### **Posgrado**

En la modalidad verbal escrita se evidencia normas de comunicación en las diferentes situaciones y contextos dentro de una interacción comunicativa, además del uso adecuado de la estructura gramatical, conectores y tiempos verbales, con mayor claridad en el discurso.

### **Pregrado y posgrado**

#### *Habilidades y propósitos*

Se evidencia el uso de ambas lenguas en los contextos académicos con mayor predominancia del castellano escrito para el cumplimiento de exigencias académicas y labores; además ha sido una herramienta el uso de ambas lenguas, como método de aprendizaje y construcción de conocimientos posibilitando desde la LSC el proceso de la lecto-escritura en el contexto de educación superior, el bilingüismo y la integración bicultural, donde los medios electrónicos han facilitado la comunicación en los diferentes contextos.

La población Sorda considera que la LSC es su primera lengua y medio para

comunicarse dentro de su comunidad, interpretando y comprendiendo la información de medio que lo rodea para enriquecer su vocabulario. A su vez consideran que el castellano escrito son palabras con significado que varían según el contexto y es impuesto por ser la modalidad que prima en la sociedad y a nivel académico para cumplir con los objetivos, es allí en donde se presentan dificultades en cuanto el uso de conectores, tiempo verbales y estructura gramatical.

Así mismo la población considera que el nivel de importancia en cuanto al uso de un léxico apropiado en ambas lenguas es alto, porque genera un enriquecimiento de vocabulario y nuevos conceptos en la LSC a través del castellano escrito.

El castellano escrito carece de bases sólidas a nivel educativo en cuanto a las adaptaciones curriculares y nuevos enfoques, para cumplir con todas las exigencias académicas, sociales y culturales durante el proceso bilingüe.

## **CASTELLANO ESCRITO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

### **Pregrado y Posgrado**

#### *Rol y función*

Se evidencia que el castellano escrito en la educación superior, cumple con el objetivo de ser un mediador para la comunicación entre Personas Sordas y oyentes, además de posibilita el cumplimiento de exigencias académicas.

En la construcción de escritos o presentaciones se da un intercambio y unión entre las dos culturas a través de: ensayos, artículos, tesis, resúmenes, reseñas, entre otras; en donde se evidencia un proceso arduo y extenso apoyándose de diversos elementos: su primera lengua, un intérprete para la construcción de conceptos y creación de nuevas (señas), un docente de apoyo para realizar procesos de transcripción, revisión y edición,

se emplea la observación y el uso de los subprocesos mentales superiores (percepción, atención y memoria), además de herramientas de fácil acceso como la tecnología, los videos, los libros y los diversos referentes textuales para poder practicar a diario el castellano escrito.

## **PARTICIPACIÓN EN LOS CONTEXTOS PROFESIONALES, SOCIALES Y LABORALES.**

### **Pregrado y Posgrado**

#### *Espacios y situaciones*

La participación de la Persona Sorda esta mediada por la LSC para posibilitar el uso del castellano escrito impactando en los diferentes espacios como: foros, seminarios, programas de aplicación, actividades en grupos de semillero de investigación, celebración día del sordo, semana de la ciencia/tecnología y exposiciones; que al ser profesional no solo debe lograr lo anterior, sino que debe cumplir con su rol, asistir a encuentros profesionales, jornadas pedagógicas y conferencias; en estos mismos espacios y situaciones deben emplear ambas lenguas como medio de manifestación y argumentación de sus ideas, pensamientos y saberes, realizando a su vez adaptaciones que les permitan tanto obtener información como poder expresarla.

## **LENGUA DE SEÑAS Y SU RELACIÓN CON EL CASTELLANO ESCRITO.**

### **Pregrado y Posgrado**

#### *Grado de relación e importancia*

La LSC y el castellano escrito son una ayuda, herramienta y un complemento mutuo; en donde el aprendizaje temprano de la primera lengua cumple un papel un fundamental siendo la base del proceso del bilingüismo, aportando y fortaleciendo las diversas habilidades que se van desarrollando en el proceso de formación académica, teniendo

como apoyo el servicio de interpretación y diversos programas que se enfatizan tanto en la LSC, como en el castellano escrito, así es el caso de: La universidad ECCI, la UPN con Manos y pensamientos y el INSOR; pese a lo mencionado, también consideran que hacen falta políticas y propuestas en Colombia acerca de la educación bilingüe para la población Sorda, para que el aprendizaje de ambas lenguas sea simultáneo y en edad temprana y los padres de niños Sordos comprendan la información de manera adecuada; bajo una visión bilingüe en que la Persona Sorda pueda cumplir con las exigencias que le exige el contexto, desde sus habilidades y competencias.

Así mismo, es en la educación superior en donde se ve reflejado el impacto positivo que tiene el aprendizaje de la segunda lengua y a su vez la necesidad de generar adaptaciones que posibiliten a la población Sorda no solo ser partícipes en este contexto, si no que el aprendizaje sea enriquecedor y con los medios necesarios para poder comprender y expresar los conocimientos, a través del aprendizaje de las dos lenguas en forma simultánea y equitativa.

## **DISCUSIÓN**

Se enmarca la Persona Sorda como un ser social y partícipe socioculturalmente, en donde está inmersa en la educación regular y superior, siendo la última quien más exigencias tiene frente al uso del castellano escrito como segunda lengua. En este contexto se evidencia el cumplimiento y a su vez incumplimiento de las diferentes actividades y competencias académicas que en este nivel de formación profesional se presentan.

Por lo tanto es necesario replantear el enfoque que se está manejando en la educación superior en cuanto a que la población Sorda debe usar ambas lenguas, con parámetros enmarcados desde una visión bilingüe para el cumplimiento de las exigencias académicas, laborales y profesionales, abarcando el Biculturalismo y la competencia

comunicativa desde el desarrollo de habilidades en las dos lenguas; de modo que la educación superior debe adoptar una visión bilingüe, a través de referentes internacionales y un enfoque socio-comunicativo en donde las competencias lingüísticas no deben primar, sino las competencias a nivel comunicativo para que la Persona Sorda pueda desenvolverse y cumplir con las exigencias académicas a cabalidad; así mismo se debe persistir en proyectos, programas y adaptaciones curriculares que se articulen en la educación superior como fortalecimiento de las habilidades que tiene la Persona Sorda en las dos lenguas y como manifiesto de su opinión a través de la participación en diferentes contextos, sin barreras que los limiten.

En definitiva el castellano escrito por ser una lengua mayoritaria en la sociedad es impuesto a la Población Sorda, y por lo tanto tienen que cumplir con las exigencias académicas al igual que una persona oyente, de ser lo contrario no podrán adquirir los conocimientos que se requieren para ser un profesional y desempeñarse en el mundo que les rodea, sin tener una efectividad comunicativa en las dos culturas.

Por lo anterior las barreras que a nivel sociocultural se evidencian para la Persona Sorda aunque han disminuido siguen siendo fuertes y limitan la autorrealización como persona y como profesional, viéndose esto reflejado en el contexto de educación superior.

Dando cuenta de lo anterior se determina la visión bilingüe como el acervo de habilidades y competencias tanto en la primera lengua (LSC), como en la segunda lengua (castellano escrito); priorizando los diferentes procesos formativos, contextos y participaciones, donde la Persona Sorda logra cumplir a través de sus propios medios y recursos su rol académico-profesional y las exigencias del mismo, aun cuando el contexto no tiene una percepción diferente del concepto de educación, en el que se desarrollen y se potencialicen el uso de ambas lenguas, para obtener una competencia comunicativa tanto en la primera lengua como en la segunda lengua. Por lo tanto no se evidencia durante el transcurso de la investigación los procesos bajo el concepto de

visión bilingüe en la educación superior para las personas Sordas, elemento fundamental para su desarrollo académico y cumplimiento de exigencias sociales.

## **CONCLUSIONES**

Las conclusiones de este proyecto investigativo, recalcan la visión bilingüe de los estudiantes Sordos universitarios como el conjunto de habilidades, destrezas, conocimientos y competencias que la Persona Sorda tiene acerca del uso del castellano escrito como segunda lengua y la LSC dentro de la educación superior, impactando está en sus diferentes situaciones comunicativas académicas y sociales, evidenciando a su vez las barreras que los limitan y restringen en el cumplimiento de sus roles a nivel académico, social y cultural.

En la educación superior para la Persona Sorda en cuanto al castellano escrito, debe reforzarse desde el inicio de la escolaridad en 'edad temprana' y aún más en el contexto universitario ya que allí se reflejan con mayor exigencia las habilidades y competencias en ambas lenguas, es decir la primera lengua (LSC) y la segunda lengua (Castellano escrito), para obtener un mejor desempeño en la formación educativa y aumentar la tasa de Población Sorda que ingresa a la educación superior; del mismo modo se debe emplear un método-socio comunicativo, donde primen las habilidades comunicativas y no las habilidades lingüísticas, realizando adaptaciones curriculares y teniendo en cuenta referentes internacionales, para fortalecer el uso de ambas lenguas y tener una educación de calidad.

Las propuestas de la educación superior para la Persona Sorda en Colombia se deben replantear de acuerdo a las necesidades que se evidencian en el contexto académico, debido a que no son suficientes y las falencias aún son grandes y aunque la Persona Sorda se ha ganado un respeto y una identidad por su cultura, el castellano escrito sigue siendo impuesto por la población oyente para lograr una 'autorrealización',

en donde se debe utilizar y emplear esta segunda lengua como medio para lograr los objetivos y metas que se planteen a nivel personal y profesional. Por lo anterior, siempre la Población Sorda debe adaptarse al contexto y no el contexto a ellos, primando las decisiones que toma la 'población mayoritaria-oyente'.

Cabe resaltar que las leyes en Colombia que acobijan a la Población Sorda no siempre se cumplen dentro de la 'educación inclusiva superior' en las diversas instituciones, tanto públicas, como privadas limitando y generando barreras en el proceso de formación profesional, tal es el caso de las adaptaciones curriculares para la Población Sorda que existen en algunas universidades, pero qué no se generalizan como un plan de estudios que aborde a todas las universidades (inclusivas) en Colombia, para que realmente se cumplan las leyes, políticas y proyectos planteados en el plan de educación nacional.

De este modo el fonoaudiólogo, se hace importante ya que debe estar inmerso en el equipo interdisciplinar de la educación superior, para abordar a la Población Sorda, siendo el profesional idóneo e integral que se especializa en las habilidades de la comunicación humana, generando acciones que promueven, mantienen y fortalecen, en esta Población las diferentes capacidades y potencialidades previamente adquiridas en ambas lenguas. Donde esté, no es el profesional que enseña el castellano escrito, sino que este puede determinar los elementos fundamentales desde una visión bilingüe, disminuyendo las dificultades que se presentan en el paso de una lengua a otra, posibilitando el cumplimiento de propósitos comunicativos y el desenvolvimiento de la Persona Sorda como ser social, con una identidad y cultura propia.

Se espera que esta investigación sea de gran impacto tanto dentro, como fuera de la Corporación universitaria iberoamericana, siendo un aporte para los entes investigativos y para la Fonoaudiología en Colombia, al determinar una nueva visión para docentes, estudiantes y demás profesionales que quieran enriquecer su conocimiento frente a la concepción que se tiene de la Persona sorda, la lengua de señas Colombiana (LSC) y la modalidad verbal escrita como segunda lengua desde una Visión bilingüe de esta

población. A su vez se hace necesario crear una apropiación social del conocimiento frente al rol del fonoaudiólogo en cuanto al abordaje de la Persona Sorda desde el contexto educativo –profesional, como un nuevo reto investigativo formular nuevas propuestas que permitan dar respuesta a las diferentes incógnitas y necesidades que se generan en esta población, siendo resueltas desde el rol que cumple el fonoaudiólogo, las diversas áreas en las que interviene y el objeto de estudio.

## REFERENTE BIBLIOGRÁFICO

Acosta, J; Baraldo, A; Cañon, M; Montoya, L & Rodríguez. (1996). Descripción del estado de las habilidades de comprensión lectora en sujetos sordos adolescentes, una propuesta para su optimización. INSOR.

Alvarado, M, & Cardozo, D. (1994). El bilingüismo en los sujetos sordos. Universidad Iberoamericana, Bogotá, Colombia.

Báez, (2010). Reflexiones acerca de la alfabetización de sujetos sordos: avances de investigación psicolingüística. Universidad iberoamericana, Bogotá, Colombia.

Baumann, S. (2016). La educación bilingüe - Perspectiva para una visión común. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en: <http://hispanos.about.com/od/Cultura/a/La-Educaci-On-Biling-Ue.htm>.

Behares, L. (2000). Sobre la adquisición del lenguaje constitución del sujeto. En Revista El Bilingüismo de los Sordos vol. 1 No. 4 INSOR. Bogotá.

Beltrán. A, Aroca. M, Saiz. E, Ferreiro. M, Lago. E; (2002). Guía de educación bilingüe para niños y niñas sordos., 1-55. Consultado el 11 de septiembre del 2016, [http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/guia\\_educacion\\_biling\\_ue.pdf](http://www.fundacioncnse.org/imagenes/Las%20portadas/pdf/guia_educacion_biling_ue.pdf).

Biedma Aguilera, P.E. (2012). La experiencia bilingüe del sistema educativo en la educación del alumnado sordo desde el modelo Venezolano. Aplicaciones y

efectividad. Unirevista.es, 1.

Cañón, M ; Castellano, G ; Córdoba ; Cruz, R. (1996). Análisis descriptivo de los aspectos pragmáticos que utilizan en su comunicación los sujetos sordos adultos que manejan lengua con edades comprendidas entre los 25 y 40 años. INSOR.

Cañón, M; Díaz, M ; Jairo, V. (1995). Estudio Descriptivo Comparativos de la comprensión Lectora En Sujetos Sordos Entre 14 y 20 Años, Competentes En La Lengua Manual Y Competentes En Lengua Manual Oral. INSOR.

Cárdenas, A. (1999). Un enfoque para el desarrollo de la habilidad lectora en castellanos en niños sordos. Instituto nacional de sordos (INSOR). Bogotá.

Castañeda, M; Tovar & Leonel. (2000). La interacción en actividades de lengua escrita como segunda lengua en niños sordos. Universidad del Valle e Instituto Nacional de Sordos (INSOR). Bogotá.

Cepeda, J, Molano, N & Quiroga, C. (1997). Propuesta para el acceso efectivo a la lengua escrita en sordos competentes lingüística y comunicativamente en lengua de señas colombiana. Universidad iberoamericana, Bogotá, Colombia.

Cuevas, (2013). El gobierno de los sordos: el dispositivo educacional. Universidad iberoamericana, Bogotá, Colombia.

Domínguez A. (1993). El Bilingüismo de los Sordos Disponible en: [http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El\\_bilinguismo\\_de\\_los\\_sordos\\_noviembre\\_1995.pdf](http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El_bilinguismo_de_los_sordos_noviembre_1995.pdf)

Domínguez, A. (1993). El bilingüismo de los sordos. En revista El bilingüismo de los Sordos.

EcuRed. (2012). Bilingüismo en personas sordas. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en: [https://www.ecured.cu/Biling%C3%BCismo\\_en\\_personas\\_sordas](https://www.ecured.cu/Biling%C3%BCismo_en_personas_sordas).

El congreso de Colombia. (1996). LEY 324 de 1996. Por la cual se crean algunas normas a favor de la Población Sorda, 1-7.

El congreso de la república de Colombia. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por

la cual se expide la ley general de educación, 1-50.

El presidente de la república de Colombia. (1996). DECRETO 2082 DE 1996. "Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales",1-7.

Ferdinand de Saussure. (1967). Ferdinand de Saussure. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en: <http://comunicacion.idoneos.com/334377/>

Flores, m. (2006). El docente de niños sordos y el aprendizaje de la lectura y la escritura. (Spanish). *Lectura y vida*, 27(2), 14-20. Disponible en: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=fc86cc0f-b954-4a23-8106-342c7d0325c7%40sessionmgr4005&vid=1&hid=4207>. Última visita: 27/10/14.

Gil, A. (2015). Aportes De La Investigación En El Proceso Lector En Población Sorda Usuaria De La Lengua De Señas Sordos: Aportes De La Investigación En El Proceso Lector. *Revista Arete*, 48-57.

Gómez, Linares, Mejía, & Silva, (1995). Manejo de Habilidades del espacio interior en el proceso de comprensión lectora en sujetos sordos y normo-oyentes adultos.

González,V (2011). Un acercamiento histórico a la comunidad sorda de Bogotá. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en: <http://www.fenascol.org.co/SEDasignaturaLSC/doctos/HISTORIA2.pdf>.

Hernández, Y. R. (2009). Diseño y elaboración de un instrumento para describir la competencia comunicativa adulta. *Revista ÁRETE*, 46-56.

Herrera, (2014). Alfabetización y bilingüismo en aprendices visuales. Aportes desde las epistemologías de sordos. Universidad iberoamericana, Bogotá, Colombia.

INSOR. (2009). Estadísticas e información para contribuir en el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población Sorda Colombiana. Obtenido de <http://www.insor.gov.co/historico/images/bolet%C3%ADn%20observatorio.pdf>

Instituto nacional para sordos- INSOR. (2004). ESTUDIANTES SORDOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Equiparación de Oportunidades, 1-21, Disponible en [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles81728\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles81728_archivo.pdf).

Jakobson,R. (2015).Funciones del lenguaje. Consultado el 11 Septiembre 2016, Disponible en: <http://editorialimperio.com/funciones-del-lenguaje-segun-roman-jakobson>

Jurgenson, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa-Fundamentos y Metodología. México, DC: PAIDÓS.

Lissi,M ; svartholm,K;González,M. (2012). Estudios pedagógicos (Valdivia). El Enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita, 38(2), 229-330. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000200019>.

Lissia,M;Svartholm,K & González,M. (2012). El Enfoque Bilingüe en la Educación de Sordos: sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita, 1-22.

López, L; Carvajal, J; Muñoz; L; García, P. (2009). La educación de los sordos adultos, una aproximación desde un enfoque bilingüe intercultural". Obtenido de [http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Giraldo\\_Ceballos\\_Ortiz\\_Zapata\\_Educacion\\_sordos\\_adultos\\_enfoque\\_bilingue\\_intercultural\\_2009.pdf](http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Giraldo_Ceballos_Ortiz_Zapata_Educacion_sordos_adultos_enfoque_bilingue_intercultural_2009.pdf)

Massone, M., Buscaglia, V & Bogado, A. (2010). La comunidad sorda: del trazo a la lengua escrita. (Spanish). Lectura y vida, 31(1), 6-17.Disponible en: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=c7fa56c9-6cee-43eb-81cc-52ff96c7462c%40sessionmgr4002&vid=1&hid=4207>. Última visita: 27/10/14.

Mejía, M. (1995). Bilingüismo y la comunidad en los sordos. . Obtenido de [http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El\\_bilinguismo\\_de\\_los\\_sordos\\_noviembre\\_1995.pdf](http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El_bilinguismo_de_los_sordos_noviembre_1995.pdf).

Molkes,J;Lara.G. (2009). Tesis de grado. El significado como estrategia pedagógica para el desarrollo de la escritura bilingüe en el niño sordo, 1(2009), 1-138. Consultado el 11 Septiembre del, 2016, Disponible en: <http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/414/1/44435%5B1%5D.pdf>.

Morales, G. (2015). Diversidad auditiva: imaginarios sociales e inclusión laboral: Una aproximación intercultural. *Psicogente*, 18(34), 364-371. <http://doi.org/10.17081/psico.18.34.511>.

Morales, A. (2000). *Revista Candidus*. El Bilingüismo de los sordos: 13, 1-10. Consultado el de septiembre del 2016, [http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/articles/candidus/candidus5/bilinguismo.htm](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/articles/candidus/candidus5/bilinguismo.htm).

Moreno, M. (2015). Competencia comunicativa en docentes curso virtual habilidades de comunicación escrita modelo speaking. *Revista ÁRETE*, 77-88.

Motta; Hernández, A. (2013). Concepto de comunicación y componentes del proceso comunicativo. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd178/componentes-del-proceso-comunicativo.htm>.

Ortiz F, (2006). *El docente de niños sordos y el aprendizaje de la lectura y la escritura*. Universidad Iberoamericana, Bogotá, Colombia.

Paulo Freire. (1997). *Didáctica de la Educomunicación*. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en: <https://didacticaeducucomunicacion.wordpress.com/autor-y-modelo-teorico-de-comunicacion-paulo-freire/>.

Percepción social. (2015). Obtenido de [http://www2.udec.cl/~erhetz/privada/Psicologia\\_social/percepcion\\_social.pdf](http://www2.udec.cl/~erhetz/privada/Psicologia_social/percepcion_social.pdf)

Ramírez, N; Sánchez, I ; Trujillo, M & Velasco, M. (1996). Estudio descriptivo comparativo de la competencia comunicativa en lengua propia del sordo de sujetos adultos con pérdida auditiva neurosensorial en adultos monolingües y bilingües. *INSOR*.

Ramírez, P & Castañeda, M. (Bogotá, D. E. 2003). *Ministerio de educación nacional instituto nacional para sordos INSOR. Educación bilingüe para sordos (Generalidades)*, (2003), 1-23. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-88150\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-88150_archivo.pdf).

Ramírez,P;Castañeda,M. (Bogotá, D. E. 2003). Ministerio de educación nacional instituto nacional para sordos INSOR.Educación bilingüe para sordos (Generalidades), (2003), 1-23. Consultado el 11 Septiembre del 2016, Disponible en: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-88150\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-88150_archivo.pdf)

Rodríguez, F; Xiomara; Torres,L & Pérez,R. (2007). Modelo cubano de educación bilingüe para personas sordas. Fundamentos y actualidad en el contexto nacional e internacional. La Habana. Órgano Editor Educación Cubana.

Rodríguez Fleitas, Xiomara y Ligia Magdalena Sales Garrido (2006). El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza del español como segunda lengua en escolares sordos. En: El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Rodríguez Fleitas, Xiomara, losvani Hernández Torres y Rosa María Castellanos Pérez (2007). Modelo cubano de educación bilingüe para personas sordas. Fundamentos y actualidad en el contexto nacional e internacional. La Habana. Órgano Editor Educación Cubana.

Rodríguez, M. M. (1994). Sordos Minoría Lingüística Forzosamente Bilingüe. . Obtenido de [http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El\\_bilinguismo\\_de\\_los\\_sordos\\_noviembre\\_1995.pdf](http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El_bilinguismo_de_los_sordos_noviembre_1995.pdf).

Rodríguez, N; García, Patricia;Fernández,J & Socorro,M (2008). Inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria: Una experiencia significativa en la Universidad. Revista Colombiana de Educación., 170-195.<http://www.redalyc.org/pdf/4136/413635248009.pdf>

Rodríguez,F, Xiomara, Ligia Garrido,M (2006). El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza del español como segunda lengua en escolares sordos. En: El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.

Rojas, A. (2003). Acciones Fonoaudiológicas En El Marco De Una Comunidad

Educativa Bilingüe –Bicultural. Universidad Iberoamericana, Bogotá, Colombia.

Rojas, A. (2004). Una Confirmación De La Responsabilidad Social De La Fonoaudiología. Universidad Iberoamericana, Bogotá, Colombia.

Rojas, A. (2006). Representaciones Sociales De Un Grupo De Estudiantes Sordos Frente A La Lecto Escritura. Universidad Iberoamericana, Bogotá, Colombia.

Tovar, L. (1995). Bilingüismo una visión desde la perspectiva de los sordos. Obtenido de

[http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El\\_bilinguismo\\_de\\_los\\_sordos\\_noviembre\\_1995.pdf](http://www.insor.gov.co/descargar/publicaciones/El_bilinguismo_de_los_sordos_noviembre_1995.pdf).

Truscott, A; Ordoñez,C & Fonseca,L.(2006). Lineamientos para la educación bilingüe en Colombia: hacia una política coherente. Estudio investigativo sobre el estado actual de la educación bilingüe en Colombia, 1-114. Consultado el 11 Septiembre del 2016, [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-266111\\_archivo\\_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-266111_archivo_1.pdf).

Victoria,J; Arredondo,J & Román,J. (2013). Estrategia de inclusión de alumnos sordos en la educación superior, por medio de un diccionario electrónico contable. Obtenido de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xviii/docs/8.10.pdf>

## ANEXOS

- Entrevista de pregrado y posgrado.



**INVESTIGACIÓN: "LA MODALIDAD VERBAL ESCRITA EN LA PERSONA SORDA DESDE UNA VISIÓN BILINGÜE".**

NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_  
CARRERA/PROFESIÓN: \_\_\_\_\_ SEMESTRE: \_\_\_\_\_  
ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ POSGRADUADO: \_\_\_\_\_

### COMPETENCIA COMUNICATIVA

1. ¿Cómo usa usted las dos lenguas (LSC Y castellano escrito) en los diferentes contextos que se le presentan en su formación profesional?

---

---

---

---

2. ¿Ha sido el castellano escrito y la LSC una herramienta para comunicarse en su formación profesional? ¿por qué?

---

---

---

---

3. ¿Qué concepto tiene usted desde su experiencia acerca de la LSC y el castellano escrito dentro de su contexto de formación profesional?

---

---

---

---

4. ¿Qué nivel de importancia (alto, medio, bajo) tiene para usted utilizar un léxico apropiado en las dos lenguas dentro del contexto académico superior?

---

---

---

---

Realizado por:  
Valery Herrera Cañola & Jennifer Gizeth Velásquez Duarte  
(Fonoaudiólogas en formación de la CUI)  
Docente asesora: Carmen Obdulía Sastre  
I-2017



**IBEROAMERICANA**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
PROGRAMA DE FONOAUDIOLÓGIA  
TRABAJO DE GRADO

**CASTELLANO ESCRITO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

5. ¿Con qué objetivo usa ambas lenguas dentro del contexto académico superior?

---

---

---

---

---

6. ¿De qué manera cumple usted con las exigencias académicas en la construcción de escritos y presentaciones en las dos lenguas?

---

---

---

---

---

7. ¿Describa cómo ambas lenguas le permiten elaborar un discurso académico acorde a las exigencias de su carrera?

---

---

---

---

---

**PARTICIPACIÓN EN LOS CONTEXTOS PROFESIONALES, SOCIALES Y LABORALES.**

8. ¿Cuáles son los espacios de participación en los que utiliza el castellano escrito dentro del contexto de educación superior?

---

---

---

---

---

9. ¿En los espacios sociales, culturales y académicos usted participa empleando ambas lenguas como manifestación de opinión o argumentación conceptual exigida en su formación profesional?

---

---

---

---

*Realizado por:*  
*Valery Herrera Cañola & Jennifer Gizeth Velásquez Duarte*  
*(Fonoaudiólogas en formación de la CUI)*  
*Docente asesora: Carmen Obdulía Sastre*  
*I-2017*



**IBEROAMERICANA**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGÍA

TRABAJO DE GRADO

---

---

**LENGUA DE SEÑAS Y SU RELACIÓN CON EL CASTELLANO ESCRITO.**

10. ¿El aprendizaje temprano de la LSC, le aportó a la adquisición y desarrollo de habilidades del castellano escrito?

---

---

---

---

11. ¿Conoce usted las propuestas en Colombia de la educación bilingüe que han sido adecuadas para su formación profesional? ¿Nombre algunas?

---

---

---

---

---

12. ¿Cómo considera usted que el aprendizaje de las dos lenguas han tenido un impacto positivo en su formación profesional? ¿Porque?

---

---

---

---

---

*Realizado por:  
Valery Herrera Cañola & Jennifer Gizeth Velásquez Duarte  
(Fonoaudiólogas en formación de la CUI)  
Docente asesora: Carmen Obdulia Sastre  
I-2017*

\*Consentimiento informado para estudiantes Universitarios Sordos pregrado/ posgrado.



#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con cédula de ciudadanía No \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, he comprendido y estoy de acuerdo con la explicación dada sobre el procedimiento, observación, investigación y/o análisis que se va a realizar con mi (imagen, fotos, videos y datos personales); Los cuales serán realizados por las Fonoaudiólogas en formación: Valery Herrera Cañola y Jennifer Velásquez Duarte, de IX semestre del programa de Fonoaudiología, Investigadoras del proyecto titulado **"LA MODALIDAD VERBAL ESCRITA EN LA PERSONA SORDA DESDE UNA VISIÓN BILINGÜE."** de la Corporación Universitaria Iberoamericana ubicada en la ciudad de Bogotá.

Se me ha explicado que:

- Cualquier procedimiento como videos u otros elementos de registro serán totalmente confidenciales y de ser requerido, se me informará previamente para su autorización y divulgación.
- Este procedimiento, observación y/o análisis será la muestra de aplicación del instrumento de investigación realizado con el fin de resolver las incógnitas planteadas bajo este proyecto.

Mi autorización, es voluntaria por lo cual y para que así conste firmo este consentimiento informado junto a las Fonoaudiólogas en formación y la Docente asesora, que me brindaron la información adecuada y pertinente.

A los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2017.

Firma del Participante/Usuario: \_\_\_\_\_

Firma de las Fonoaudiólogas en formación que realizaron los procedimientos:

\_\_\_\_\_ CC.: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CC.: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma de la Docente asesora:

\_\_\_\_\_ CC.: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Realizado por:  
Valery Herrera Cañola & Jennifer Gizeh Velásquez Duarte  
(Fonoaudiólogas en formación de la CUI)  
Docente asesora: Carmen Obdulía Sastre  
I-2017*

**CONDICIONES ÉTICAS DEL ESTUDIO**

Dentro de las condiciones éticas de este estudio se encuentran:

- 1. Secreto Profesional:** El estudio garantiza el anonimato de los participantes debido a la importancia y respeto a la dignidad y valor del individuo, además por el derecho a la privacidad; El estudio se compromete a no informar en sus publicaciones ningún nombre de los participantes ni otra información que permitiese su identificación.
- 2. Derecho a la no participación:** los participantes al estar informados del estudio y el procedimiento, tienen plena libertad para abstenerse de responder total o parcialmente las preguntas que le sean formuladas y a prescindir de su colaboración cuando bien lo consideren.
- 3. Derecho a la información:** los participantes podrán solicitar la información que consideren necesaria con relación a los propósitos, procedimientos, instrumentos de recopilación de datos y a la proyección/socialización del estudio, cuando lo estimen conveniente.
- 4. Remuneración:** los fines del presente estudio son eminentemente formativos, académicos y no tienen ninguna pretensión económica. Por tal motivo la colaboración de los participantes en ella es totalmente voluntaria y no tiene ningún tipo de contraprestación económica ni de otra índole.
- 5. Divulgación:** los resultados del estudio serán divulgados al interior de la Corporación Universitaria Iberoamericana. No obstante, en estos procesos el secreto profesional se mantendrá sin que se pueda dar lugar al reconocimiento de la identidad.
- 6. Acompañamiento:** El estudio cuenta con las Fonoaudiólogas en formación y una Docente asesora en los procesos de evaluación y diagnóstico comunicativo, además del aval de la Corporación Universitaria Iberoamericana.

*Realizado por:  
Valery Herrera Caño & Jennifer Gizeh Velásquez Duarte  
(Fonoaudiólogas en formación de la CUI)  
Docente asesora: Carmen Obeduña Sastre  
I-2017*

## \*Matriz de Excel de análisis de resultados Pregrado/ posgraduado.

ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN LA VISIÓN BILINGÜE E						
VARIABLES	INDICADORES	PREGUNTAS	ESTUDIANTE PREGRADO OSCAR F VIII.	ESTUDIANTE PREGRADO OSCAR O VIII.	ESTUDIANTE PREGRADO CARLOS MARTINEZ IX.	ESTUDIANTE PREGRADO ANGELICA LINARES X.
COMPETENCIA COMUNICATIVA	Normas de comunicación. Habilidades y propositos	1. ¿Cómo usa usted las dos lenguas(LSC y castellano escrito) en los diferentes contextos que se le presentan en su formación profesional?	yo utilito las dos lenguas en las exigencias académicas, pero específicamente la estructura de la palabra (en el castellano escrito) no es igual ya que cambia en el discurso.	Yo por ejemplo en la universidad en la ECCI se utiliza más lectura y la escritura más que la LSC, por lo tanto es un proceso porque en la lectura depende del referente presente; pero en algunos estudiantes le preguntan la palabra al docente y él le explica al estudiante; es así como se llega al punto en que el estudiante se cuestiona en relación a las señas de nuevas palabras, por que al principio es difícil ; cuando se empezó la carrera tuvimos que establecer muchas cosas comunicativamente ha sido una	Logicamente yo utilito las dos modalidades; mi primera Lengua que es la LSC y el castellano escrito, por que en las dos lenguas es donde me desenvuelvo para estar en la formación académica; claramente es más fácil el aprendizaje en mi primera lengua, pero no solamente en el espacio académico utilito las dos lenguas, si no por ejemplo para ir a la biblioteca o para comunicarme con los oyentes.	Yo uso las dos lenguas en varios contextos, pero en la universidad nos exigen mucho más el castellano escrito.
		2. Ha sido el castellano escrito y la LSC una herramienta para comunicarse en su formación profesional? ¿porqué?	si claro ha sido una herramienta, como por ejemplo el castellano escrito yo voy aprendiendo en los procesos lecto-escritos, pero en LSC es diferente porque ustedes saben que se interpreta un español signado, entonces la estructura como tal cambia de la LSC al castellano escrito, es por eso que algunas Personas Sordas no entienden cuando hacen una producción o cuando leen por artículos, conectores, palabras y frases, entonces cuando veo dentro de mi experiencia con la lecto-escritura, el contexto de las palabras y de las frases como por ejemplo la palabra pluma yo puedo pensar que es una cosa que si uno la sopla va a dar movimiento, es dependiendo el concepto y el contexto también, la palabra puede tener diferentes significados y pueden cambiar, la LSC también puede pasar algo similar pero uno	herramienta porque por ejemplo entre las Personas Sordas y oyentes nos ha servido la modalidad verbal escrita para comunicarnos, Es entonces como actualmente los oyentes no sabian señas y ahora han querido aprender, poco a poco han aprendido algunas señas, por lo tanto nos hemos podido integrar en los diferentes grupos, puesto que la comunicación se facilita mejor a través del uso de la LSC y del castellano escrito.	Claramente la LSC y el castellano escrito ha sido una herramienta, ya me permite fortalecer mis conocimientos, mis habilidades discursivas y mi proceso en la pedagogía; es por eso que se hace necesario un nivel adecuado en las dos lenguas para realizar un ensayo, trabajos, etc.	Si, han sido muy utiles la LSC y el castellano escrito; por que el el castellano escrito me sirve para comunicarme con las personas oyentes y la LSC por que es mi primera lengua; igual las dos lenguas son importantes por que estoy en contexto académico profesional.
		3. ¿Qué concepto tiene usted acerca de la LSC y el castellano escrito dentro su contexto de formación profesional?	¿Qué concepto tiene usted acerca de la LSC y el castellano escrito dentro su contexto de formación profesional?	Utiliza más el castellano escrito por las palabras nuevas que pueden ser un léxico desconocido, entonces siempre hay que buscar el sinónimo de esa palabra para darle un contexto, pero al comienzo no nos daban la seña, como fuimos los primeros estudiantes de la ECCI, entonces luego se le daba al interprete la seña o viceversa y así	Desde mi experiencia personal si he visto la utilización del uso de las dos lenguas; para mi la LSC es enriquecimiento de vocabulario y construcción del discurso y el castellano escrito es conocimiento también para buscar información, literatura, etc., y para poder comunicarme con los oyentes.	Bueno yo utilito la LSC y el castellano escrito en el contexto académico, hay algunas dificultades a nivel de uso de conectores, de la estructura gramatical, y claramente a mi se me facilita en mi habilidad el uso de la LSC; pero a veces se dificulta la relación entre ambas lenguas, por que el castellano escrito requiere un nivel elevado de escritura.

### LA PERSONA SORDA

ESTUDIANTE DIANA MERCHAN IX.	ESTUDIANTE POSGRADUADO MANUEL H.	ESTUDIANTE POSGRADUADO YULIE D.	ESTUDIANTE POSGRADUADO GERMÁN G.
En la mayoría de contextos se utiliza el castellano escrito, por que la LSC se usa sobre todo más en contacto con la comunidad Sorda, pero el castellano escrito se utiliza más en lo académico por lo trabajos de las materias.	Si claro, yo utilito las dos lenguas LSC y el castellano escrito en todos los contextos por ejemplo en el trabajo , en la universidad, yo empleo las dos lenguas, porque realmente por ejemplo en el momento de leer o cuando leo un libro puedo entender más clara la información, entonces al leer en diferentes contextos lo que hace es que realmente uno empieza a comparar la LSC y el castellano escrito y son equivalentes las dos ,por que a nivel de la lectura eso me brinda información para poder pensar y relacionar con la LSC y con la LSC me brinda eso	En mi formación profesional aprendí el bilinguismo, esto sirve tanto para aprender palabras visualmente para mi primera lengua y adquirir conocimientos durante las clases. Lo primero es hablar LSC para comunicarme con las personas sordas y luego el castellano para comunicarme con los oyentes, poder escribir, socializar y entender las palabras. Es allí donde se ven las diferencias en la investigación tanto en LSC y el castellano.	Bueno ahora mismo en el contexto académico y también en la comunicación se hace necesario utilizar el uso de las dos lenguas, todos los días de mi vida tengo ese contacto entre las dos modalidades por si quiero leer la prensa, o quiero leer una información, o si una Persona Sorda se acerca a mi a preguntarme por ejemplo profesor sabe de tal noticia, pues como yo ya lei pues puedo pasar la información en LSC, por ejemplo en libros que yo tenga que leer, es por eso que se hace necesario los dos idiomas
Desde mi formación profesional es una herramienta el uso de las dos lenguas ; ya que se hace fundamental la utilización del castellano escrito, pero la LSC se usa en los discursos, pero por ejemplo lo que implica en la producción académica de textos, artículos o ensayos se prioriza más el castellano escrito.	La verdad yo antes por ejemplo en los talleres, en las actividades de lecto-escritura o cuando me estaba formando para ser profesional, en esas actividades yo me esforzaba y fue un proceso, claro la LSC es la base para relacionarse esos aspectos escritos, pero por ejemplo en mi formación, si siento que fue muy débil porque realmente las personas profesionales sabian cómo se escribía de forma correcta en el español, lo que yo hacia era que preguntaba para sacar de la información que me ayudaba a escribir	Si, porque es una herramienta para construir LSC y castellano, estos sirven de apoyo para 'mi' como Persona sorda, aunque mis fundamentos son más en LSC, pero el castellano me ha ayudado a leer, a escribir y exteriorizar mis pensamientos profesionales y así comunicarme mejor.	Por supuesto que si es una herramienta fundamental, en este transcurso del tiempo la Persona Sorda sabe que tiene que ser bilingüe si está en el campo profesional porque esto lleva a su nivel de vida y por qué obviamente las cosas van cambiando y se hace necesario aprender el castellano escrito, como las personas oyentes que se hace necesario que manejen el castellano y el inglés , y una persona que domine los dos idiomas tienen un gran estatus y lo mismo ocurre con la Persona Sorda cuando bueno en el transcurso de este tiempo las
Desde mi experiencia el uso de las dos lenguas son importantes; para mi la LSC es la que me permite comprender el mundo y la realidad, donde adquiero todos los conocimientos y el castellano escrito para producir los escritos y para que los demás tenga la posibilidad de leer, es por eso que mi primera lengua me potencia la escritura y la comunicación con los otros.	A nivel desde mi experiencia y mis conceptos exteriorizados en las dos lenguas(LSC y castellano escrito), realmente yo siento que son todas esas bases, conocimientos y experiencias en el contexto con la LSC; y en el castellano escrito sentí barreras porque era diferente , por ejemplo las personas profesionales fueron una ayuda y una guía a mi porque yo les preguntaba que	En mi contexto profesional por la calidad de la clase de LSC y castellano esto es de aprender conceptualmente y tambien con las experiencias al aprender LSC en un nivel superior, porque es importante y con el tiempo mejoramos.	Personas Sordas utilizan la LSC y el castellano porque se da en el espacio, sin embargo a conciencia se sabe que en Colombia se domina el castellano y los estudiantes Sordos tienen que hacer ese esfuerzo por aprender el idioma porque pertenecemos a este país, mayoritariamente utilizamos más LSC claro

<p>4. ¿Qué nivel de importancia (alto, medio, bajo) tiene para usted utilizar un léxico apropiado en las dos lenguas dentro del contexto académico superior?</p>	<p>Por ejemplo en la experiencia de la universidad yo he visto que antes cuando a uno le enseñaban el castellano escrito hay muchos contextos muy elevados; por ejemplo yo decía deben empezar por un contexto más básico igual que los oyentes, porque no nos pueden exigir de la misma manera, porque uno es Sordo y lógicamente uno se va confundir, entonces hay que hacer ese cambio y esa mediación con el intérprete, para entender de una forma más clara el contexto, por ejemplo en ingeniería las palabras que estamos utilizando el intérprete puede equivocarse también y el concepto cambia y tener esa relación con las palabras para así entender el tema, a nivel de mi experiencia esta en medio y un</p>	<p>En la universidad siempre se debe tener un nivel bastante alto, pero como estudiante Sordo uno empieza como un nivel básico, como por ejemplo en el primer semestre y ya después para graduarse uno siente que el nivel es mucho más difícil en la lectura y escritura uno ve que se está dificultando pero a medida que uno va haciendo esas conversiones esas palabras nuevas uno las va entendiendo; es una metodología diferente a la que usamos, pero lógico el nivel es más alto y se puede ir aprendiendo, en LSC normal en la</p>	<p>Tanto en la LSC y el castellano escrito se hace necesario un alto nivel de enriquecimiento de vocabulario; o si no quizás si uno no tiene un nivel adecuado va a tener dificultades más adelante; claramente voy a tener un nivel más alto en mi primera lengua (LSC), pero sin embargo tengo que tener el mismo nivel en ambas lenguas por que entiendo que en los colegios un niño de primaria va a tener un nivel básico pero a medida que va creciendo su nivel académico va mejorando.</p>	<p>Aca en la universidad si es muy importante que se mantenga un nivel alto tanto como en la LSC como en el castellano escrito; si se requiere que halla un manejo diferente por ejemplo a nivel de los verbos y de los conceptos en el castellano escrito y así mismo en el LSC a nivel académico.</p>
--	---	--	--	---

<p>Para mi es importante tener un nivel alto en la parte del castellano escrito es una lengua mucha mas amplia de los que la usan y la manejan, es por eso que como futuro profesional tengo que tener un nivel alto en la LSC.</p>		<p>Yo pienso que se debe tener un nivel alto, porque yo pienso en los estudiantes universitarios que se enfrentan a una educación superior, ellos están abordando diferentes temáticas dependiendo la carrera; es así como también deben utilizar mucho el castellano escrito, porque eso ayuda con la construcción del conocimiento, en cuanto a LSC claramente porque uno a través de esa genera conocimiento, es importante manejar las dos en un nivel alto, y hacer esa relación LSC y el castellano escrito; es importante tener un nivel de igualdad, en mi opinión si es relevante que los estudiantes universitarios se les exijan para poder interiorizar mayores conocimientos en la LSC claramente uno</p>	<p>En la educación académica superior hay una discusión por la LSC, debido a la lectura del castellano, ya que algunas veces el contexto de las palabras cambian y no las conocemos, entonces debemos buscar un diccionario y buscar el símbolo a través de imágenes como representación y ayuda para construir conocimientos, además estas palabras también ayudan en la LSC.</p>	<p>Bueno en mi opinión el castellano escrito es muy importante tener un nivel alto, lo digo porque cuando uno ingresa a la universidad se hace necesario el castellano no se da otra opción si uno lo quiere aprender NO uno lo tiene que dominar, porque llega el transcurso de la carrera y llega la tesis y si no se domina el castellano, nosotros como estudiantes Sordos no podemos graduarnos, entonces una exigencia en la universidad es la tesis y requiere el castellano escrito; la LSC es muy importante también se pueden agregar videos o material en LSC, pero se hace necesario utilizar las dos lenguas, ya que la Persona Sorda puede hacer una maestría o especialización en</p>
---	--	--	--	--

<p>CASTELLANO ESCRITO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.</p>	<p>Rol y función</p>	<p>5. ¿Con que objetivo usa ambas lenguas dentro del contexto académico superior?</p>	<p>Si claro, yo lo utilizo con objetivo ambas lenguas ya que es una necesidad porque en un futuro en el trabajo como por ejemplo nosotros si no podemos comunicarnos entonces cabe resaltar que se puede a través del castellano escrito para establecer comunicación, pero también en los procesos en LSC también podemos expresarnos y enseñarle a nuestro contexto de comunicación.</p>	<p>Si yo lo utilizo como objetivo en lo académico como por ejemplo el uso del español es lo que más se utiliza, porque uno tiene el referente ahí concreto para uno producir, siendo esta una utilización más frecuente en el castellano escrito que en LSC, y las señas en un nivel medio por lo general para la comunicación uno tiene que</p>	<p>Yo utilizo como objetivo ambas lenguas para mi formación profesional, por ejemplo para el desarrollo de mis trabajos en la redacción de estos aca en la universidad.</p>	<p>Yo utilizo ambas lenguas con el objetivo de entregar trabajos, ensayos y reseñas o en una exposición tener un nivel de discurso académico en ambas lenguas; donde implican en el contexto académico un mejoramiento permanente por las especificidades del contexto.</p>
		<p>6. ¿De que manera cumple usted con las exigencias académicas en la construcción de escritos y presentaciones en las dos lenguas?</p>	<p>Por ejemplo en los ensayos el nivel de exigencia es bastante porque por lo menos yo no puedo copiar de Internet yo antes tengo que empezar a leer y a investigar poco a poco aprendiendo, comprendiendo y seleccionando palabras para luego reflexionar y poderlas expresar y luego escribirlas, entonces yo al leerlo y produciéndolo en señas tengo que ver como lo hago hacer, yo a veces me grabo y grabo a otra persona para mirar como lo debo hacer y así relacionarlo con las palabras y luego escribirla es así como yo hago así un ensayo, entonces el trabajo para uno es extenso.</p>	<p>Yo cumplo por lo general con mis exigencias académicas en la universidad como lo son en los talleres y en las tareas es lo que más se ve, pero por ejemplo en los talleres en la escritura se esfuerza uno más, pero hay partes donde por ejemplo en un ensayo uno se esfuerza un poco más, porque hay palabras que no conoce y además no hay señal representativa, o también donde hay actividades en donde se maneja LSC en las exposiciones es la Única donde se maneja pero de resto de actividades es escrito.</p>	<p>La universidad tiene un alta exigencia en el castellano escrito, claramente hay debilidades en el castellano escrito y en la comprensión lectora; es por eso que en este aspecto me exijo, es por eso que mejoro en ese fortalecimiento para la habilidad de interpretar los textos y poder realizarlos. Sin duda alguna he desarrollado habilidades discursivas por ejemplo para desarrollar encuestas y trabajos en el uso y manejo de las dos lenguas.</p>	<p>Bueno aca en la universidad nos exigen todo el desempeño a nivel escrito en todas las materias; nos dan la posibilidad de presentar en ambas lenguas un trabajo por que hay se va a ver reflejado nuestra producción en nuestra primera lengua.</p>
		<p>7. ¿Describe como ambas lenguas le permiten elaborar un discurso académico acorde a las exigencias de su carrera?</p>	<p>Es importante tener en cuenta como por ejemplo en los proyectos tener en cuenta de cómo van los párrafos y arreglarlos porque los docentes dicen "No le entiendo esa frase que dice", entonces nosotros le interpretamos de una forma más clara pero con el intérprete, entonces primero nosotros lo damos en señas y el intérprete nos trata de corregir y en tutorías tratamos de hacer esas correcciones de palabras que no tenemos, para después poder presentar algo claro, graban al intérprete y se verifica si se entendió el mensaje que se transmitió.</p>	<p>En la universidad por ejemplo en mi discurso, dependiendo la adaptación de los Sordos es diferente y eso cambia depende de cada persona, porque por ejemplo algunos pueden entender algunas palabras y hay algunos que no, algunos Sordos no lo entienden, pero algunos se adaptan de forma diferente.</p>	<p>Para realizar un trabajo siempre tengo la retroalimentación de un docente, para mejorar esas habilidades discursivas; tras esas correcciones para poder entregar un trabajo de calidad.</p>	<p>Bueno, en la carrera yo soy consciente de que tengo algunas dificultades en el castellano escrito, en LSC tengo un buen discurso; pero en el castellano escrito implica otros procesos en los cuales tengo que estar en la producción escrita. Por ejemplo en el trabajo de grado tengo que tener un nivel del castellano escrito acorde con las exigencias de la universidad y eso debe corresponder al discurso de la LSC, pero hay unos procesos escriturales que son más complejos.</p>

<p>Ustedes saben que a nivel superior hay mucha más exigencias en todas las carreras profesionales, porque los estudiantes se están enfrentando a una formación profesional, entonces ese nivel de exigencia, lo que le permite al estudiante Sordo es que pueda aprender conocimientos en las diferentes palabras que se requieran para un nivel profesional; entonces por ejemplo en la escritura yo lo que hago es que escribo y pregunto esto me quedo bien escrito, o por ejemplo para que me sirva esa palabra, todo esto para compartir este conocimiento; porque el tema del castellano escrito en la sintaxis y en la gramática de la oración va a cambiar dependiendo del contexto.</p>	<p>A través de la interpretación de la LSC, es un proceso de construcción de conceptos, ayudando a nivel conceptual y cerebral; uno debe esforzarse en la lectura y saber ambas lenguas. En la presentación de las clases ahí momentos de exigencias, por eso es importante entender ambas lenguas y hablarlas.</p>	<p>Bueno acá en Colombia como ustedes saben la mayoría de las personas domina el castellano, en el caso mío acá en el trabajo también nos desenvolvemos en muchos aspectos con el castellano escrito por ejemplo observar, la asistencia, notas o una evaluación; cuando me dirijo a la universidad tengo que hacer escritos o tengo que enviar una carta o un correo electrónico o una situación personal, es por eso que se hace necesario el castellano y así mismo leerlo, entonces por ejemplo en las reuniones de trabajo se cuenta con el servicio de interpretación, o en un debate para poder participar, entonces en mi opinión es importante el castellano escrito.</p>
<p>Para mí a nivel del castellano escrito puede ayudarme a nivel académico, para poder relacionarlo y poderlo escribirlo, dependiendo del contexto y la comunidad porque la comunidad oyente es diferente al Sordo, por lo tanto hay una manera apropiada para acercarme a través de la escritura, para poder mostrar esas producciones escritas, entonces yo si utilizo ambas lenguas, LSC para informar, y cuando se requiere del intérprete que sea un apoyo para poder brindarle una información es un tercero que le colabora a uno para poder tener la información apropiada para cada</p>	<p>A través de la discusión concreta, uno necesita las palabras en el discurso para que lo que se diga sea claro y concreto, se debe explicar para que sea pertinente, es importante que yo pueda percibir a través de LSC y castellano escrito, esto se da en 3 momentos: 1. primero a través de la percepción, 2. a través de la modalidad viso gestual y 3. Debido a que esto se necesita para todas las carreras profesionales y a través de esto se da una explicación clara, unos objetivos principales como exigencia para tener un discurso más elaborado.</p>	<p>Realmente tiene que ir a la par el castellano escrito y la LSC a mí no se me olvida la LSC, pero así mismo en el castellano escrito lo tengo que practicar a diario, por eso tengo que ser muy persistente en ambas lenguas, ahora con la tecnología por ejemplo el celular, el WhatsApp y la comunicación con mi familia, aunque la tecnología va evolucionando esto nos ha permitido que la comunicación entre oyentes y Sordos y que de esta manera nos podamos comunicar.</p>

<p>Espacios y situaciones</p>	<p>8. ¿Cuáles son los espacios de participación en los que utiliza el castellano escrito dentro del contexto de educación superior?</p>	<p>La participación por ejemplo en el castellano escrito se da mucho en foros, en los programas CIPRO, en los programas de aplicación, cuando uno está construyendo escritos uno tiene que manejar el castellano escrito e investigar teniendo como base unas guías y unos iconos que uno tiene que manejar en el castellano escrito y por lo tanto tiene que tener esa</p>	<p>Por ejemplo en las actividades del día nosotros como grupo de Personas Sordas participamos como es el día Internacional del Sordo, hay se maneja la LSC en ese punto, también está la semana de la ciencia de la tecnología la electrónica, entonces lo que hacen es que las estudiantes Sordas empiezan a observar los proyectos, hay veces que no está el intérprete o como</p>	<p>En diferentes espacios se debe utilizar las dos lenguas, por ejemplo en un futuro cuando trabaje en los espacios donde no quiero depender de un intérprete si no que yo mismo me puede desenvolver en mi rol y podarme comunicarme, pero si acá en la universidad participo en foros y seminarios donde se hace necesario la utilización de las dos lenguas.</p>	<p>Yo participo en los espacios académicos, como foros, talleres etc. Donde utilizo más en la educación superior más es el castellano escrito, y así mismo me sirve en el discurso en mi primera lengua (LSC).</p>
<p>9. ¿En los espacios sociales, culturales y académicos usted participa empleando ambas lenguas como manifestación de opinión o argumentación conceptual exigida en su formación profesional?</p>	<p>Si yo participo en dichos espacios, como por ejemplo en el castellano escrito en los cursos de la lecto escritura, los cuentos que uno tiene que adaptar al texto y el contexto, uno hace que los lee y luego los pasa, algunas veces lo que pasa es que uno lo corrigen a uno por que cambia el significado de las palabras en los contextos , otro ejemplo sería la comunicación en donde uno utiliza la palabras con el docente o el intérprete para comunicarse, o que el intérprete no conozca la palabras o una palabra nueva, los estudiantes Sordos son los encargados por el uso de investigar y darle la señal al intérprete, esto es un trabajo en conjunto que se hace , por ejemplo si el intérprete empieza con el deletreo de las palabras es muy difícil por que no lo podemos comprender tan fácil, entonces lo que se realiza es que la Persona Sorda le da la señal al intérprete.</p>	<p>Dentro de mi experiencia y opinión yo muy poco he participado porque estoy más como en las clases en talleres. Pero de participación por ejemplo los días sábados asistimos a una clase de niveles de español, en los seminarios o donde hacemos y compartimos o en proyectos se utiliza la LSC para hacer más visible la comunidad Sorda.</p>	<p>Claramente participo en varios espacios sociales, culturales y académicos, por ser Persona Sorda me comunico para poder expresar mi argumentación de forma coherente y en mi primera lengua (LSC), pero por ejemplo en la redacción de la tesis se hace necesario el uso del castellano escrito para poder expresar mis opiniones y argumentos.</p>	<p>Si yo participo en varios espacios sociales, culturales y académicos, en donde se utiliza ambas lenguas como por ejemplo en: la interpretación de video con LSC y el castellano escrito todo esto en: seminarios, foros, talleres etc., para manifestación de mi argumentación y discurso para mejorar en mi formación profesional.</p>	<p>Si yo participo en varios espacios sociales, culturales y académicos, en donde se utiliza ambas lenguas como por ejemplo en: la interpretación de video con LSC y el castellano escrito todo esto en: seminarios, foros, talleres etc., para manifestación de mi argumentación y discurso para mejorar en mi formación profesional.</p>

<p>En cuanto a nivel de participación en la educación superior, con el castellano escrito el nivel de participación social por ejemplo en una exposición, foros o una investigación para poder compartir conocimientos, es por eso que la herramienta del estudiante es el intérprete para poder entender en una conferencia que se está brindando, o el ponente utiliza diapositivas y ahí uno puede interpretarlo de manera escrita con lo que uno va aprendiendo también por ejemplo</p>	<p>En actividades donde se relacionen ambas lenguas, primero que se tiene que hacer es: leer el contexto y luego entender lo que este informa, además de los símbolos para entender las palabras. Además es importante poder adaptar la LSC a los diferentes espacios de participación, es importante tener claro el uso de expresiones faciales para entender, junto con el intérprete; ejemplo: en una exposición cuando es escrita uno puede</p>	<p>En general en la parte educativa soy docente, en las situaciones pedagógicas, académicas, por ejemplo a modo personal la literatura o que yo dese hacer algo, utilizo el castellano escrito, leer la prensa o un documental, aprovechando el tiempo o la historia, es de esta manera que lo hago de manera de gusto en el castellano escrito.</p>
<p>Por ejemplo los estudiantes de educación superior se les exige, porque ellos tienen que ser profesionales, por lo tanto la LSC y el castellano escrito sirven porque a mi modo de ver son iguales y se deben tratar de la misma manera, a nivel profesional la LSC es un factor fundamental a nivel discursivo y en el castellano escrito sirve mucho para niveles académicos, investigativos y son propios para que la persona lo aprenda de manera igual, y debe ser equiparándolo; entonces uno debe hacer esa relación y tener cohesión y una coherencia en los escritos, además que pueda ser articulado y unido, para que la gente lo pueda comprender y eso depende del contexto y que a nivel de educación superior se maneja a niveles investigativos también; la LSC y el castellano escrito debe manejarse de una forma que sea coherente que se pueda articular, eso es muy importante en el contexto.</p>	<p>En los espacios si se utilizan ambas lenguas a través de mi opinión, aunque los significados cambian o uno no puede ser concreto o específico, entonces es importante conocer las palabras dependiendo los contextos y así saber sus significados. Otra forma que utilizo, es el argumento porque es todo lo que yo pienso, como manifestación en ambas lenguas en el castellano y LSC, que a nivel profesional tienen un nivel de exigencia mayor.</p>	<p>Bueno he allí un problema, por ejemplo cuando uno va a varios sitios sea museo y se necesita leer yo lo leo pero hay muy poco información ya que la guía no tiene ese dominio en la LSC, entonces varia en los lugares con los oyentes porque me puedo comunicar con ellos por medio de una nota o gestos, pero cuando si estoy con una Persona Sorda mi comunicación en ese espacio sea en LSC, pero como Sordos nos desenvolvemos y usamos la LSC.</p>

<p>LENGUA DE SEÑAS Y SU RELACIÓN CON EL CASTELLANO ESCRITO.</p>	<p>Grado de relación e importancia.</p>	<p>10. ¿El aprendizaje temprano de la LSC le aportó a la adquisición y desarrollo de habilidades del castellano escrito?</p>	<p>La verdad sí me aportó a la adquisición en el aprendizaje temprano de la LSC, aprendiendo la LSC desde muy pequeño, le ayuda a uno en cuestiones con la lectura y escritura por lo mismo de los contextos, por ejemplo a uno se lo explican en LSC y uno lo pasa al tablero y por percepción visual se aprende, por lo tanto a mí en un futuro quisiera hacer un proyecto como esas personas de apoyo, porque por ejemplo yo aprendí tarde el español paso muchísimo tiempo y hasta ahorita se está divulgando esos procesos de lectura y escritura, por ejemplo en INSABI ya le están reforzando</p>	<p>Por ejemplo en mi opinión a nivel general es importante establecer la LSC y luego el castellano escrito, yo pienso que primero debe ser el castellano escrito la lengua adquirida pero eso depende del tiempo de aprendizaje en la lecto-escritura, como por ejemplo algunas palabras uno ya las conoce y después la seña y luego uno las relaciona, pero yo opino que sería mejor el aprendizaje del castellano escrito por que por ejemplo uno en un futuro como va hacer, es importante empezar por ese aprendizaje y cuando es niño es mucho mejor.</p>	<p>Sí, claro desde temprana edad este aprendizaje en la LSC fue útil pero también el aprendizaje en el castellano, claramente esas habilidades comunicativas en LSC me permitieron ayudarme con respecto al castellano escrito.</p>	<p>Bueno yo aprendí primero el castellano escrito primero que la LSC, eso facilitó aprender rápido mi primera lengua, Por ejemplo en los colegios tienen primero aprender la primera lengua y después adquieren la segunda lengua eso hace que no haya un buen desarrollo en lo académico y se vean reflejadas dificultades, en la medida que ambas se priorizan habrán mejores desempeños, por que hay buenas habilidades en la LSC pero no se ve reflejado en el castellano escrito por que no se potencializan al mismo tiempo.</p>
		<p>11. ¿Conoce usted las propuestas en Colombia de la educación bilingüe que han sido adecuadas para su formación profesional? ¿Nombre algunas?</p>	<p>Sí por ejemplo anteriormente los docentes me enseñaban por ejemplo los sujetos primero entonces era primero la LSC y después me lo escribían y lo veía y lo tenía más claro, es por eso que una Persona Sorda para aprender el castellano escrito se debe explicar desde la LSC para tener ese aprendizaje o también con el servicio de interpretación eso es lo que actualmente está y funciona, por lo tanto en las clases el docente va hablando y el intérprete va transfiriendo la información, claramente hay dudas dentro de la clase normal, pero uno tiene que hablar con los compañeros que dudas tiene, y es así como uno se da cuenta el discurso del docente y del intérprete, es necesario bajar que tener un</p>	<p>Sí hay propuestas a nivel de la educación bilingüe en Colombia algunas por ejemplo están en las capitales como lo son: Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla etc., pero ustedes saben que en un pueblo no lo hay por que hay dos o tres Personas Sordas y la educación es olvidada, solo en las ciudades grandes es donde se aplica entonces por ejemplo los estudiantes Sordos del pueblo las señas no son tan estructuradas, y por lo tanto es así como se necesita un esfuerzo para que se haga en todo lugar como el intérprete y las herramientas para que se vea reflejada esa educación bilingüe.</p>	<p>Sí claro las conozco, por ejemplo el INSOR propuso el bilingüismo a partir del año 1999, donde habido avances en los colegios de fomentar ese bilingüismo, Por ejemplo para los estudiantes Sordos se realiza el castellano escrito como materia de fortalecimiento de habilidades, y acá en la universidad Manos y Pensamiento que es un programa cuya propuesta es fortalecer esa segunda lengua.</p>	<p>He accedido ha cierta información que habla del bilingüismo, que está presente en el INSOR, congresos en la universidad iberoamericana, fente a exposiciones de la lectura y escritura.</p>

<p>Claro que sí es importante adquirir el aprendizaje temprano, porque por ejemplo en los niños Sordos menores de 5 años ellos a través de todo lo que observan de todo lo que lo rodean pueden aprender y generar conocimiento, entonces en toda la información que ellos ven en el entorno les ayuda a todo ese proceso del lenguaje; por ejemplo cuando al niño se le estimula y aprende de una manera temprana la LSC después va hacer mucho más fácil aprender el castellano escrito e ir relacionándolo, un profesor que este con la población sorda en cuanto la LSC y el castellano escrito puede ser un modelo para esa adquisición, a través</p>	<p>Sí claro, es importante tener uno la LSC para ese aprendizaje interiorizado para que sea más fácil el aprendizaje de la lecto escritura, aunque es difícil pero sabemos que toca hacer un esfuerzo en leer todos los días, en compartir significados que uno no entiende con los intérpretes o con los oyentes para tener una retroalimentación o socialización de lo que se dice. Las habilidades que uno desarrolla en la etapa temprana en ambas lenguas para la comunicación de las Personas Sordas ayuda mucho con el tiempo, y gracias a esto uno puede leer y aprender el castellano.</p>	<p>En mi opinión se hace necesario que las dos lenguas se de en el mismo tiempo, de tal manera que el niño tenga la adquisición en ese mismo tiempo tanto de la seña, como en el castellano escrito, a veces ocurre que cuando se da palabras en español queda atrás la LSC o viceversa.</p>
<p>Sí conozco proyectos para que se maneje la LSC y el castellano escrito al mismo tiempo, a nivel educativo hay teorías también en cuanto a las propuestas de la educación de la Persona Sorda, generando así ese impacto significativo en su formación tanto en la LSC como en la escritura para que se pueda dar una aplicabilidad en la participación y experiencia en el estudiante Sordo; por ejemplo en el colegio o en la universidad, entonces es un proceso que debe ir igual, si a mí me preguntaran, falta persistir en proyectos todavía, la idea sería tanto las Personas Sordas como oyentes se involucren en las dos lenguas, donde la formación este incluida para todos y que eso mismo se pueda aplicar en un colegio o una</p>	<p>En Colombia son importantes las propuestas para estudio de LSC y castellano, es decir bilingüismo y biculturalismo, para esto se debe exigir a todos en Colombia. Para mí, es interesante porque realmente en Colombia es muy importante el tema de ser Bilingüe, debido a que el nombre y significado de las palabras cambian constantemente. Ser bilingüe es muy importante.</p>	<p>No realmente en 1997 INSOR hizo una investigación acerca de la educación bilingüe los apoyos pero después esa investigación decayó, ahora mismo el INSOR decidió persistirle a esa investigación acerca de la educación bilingüe vio como esa necesidad de insistir y retomarlo.</p>

<p>12. ¿Cómo considera usted que el aprendizaje de las dos lenguas han tenido un impacto positivo en su formación profesional? ¿porqué?</p>	<p>Si sirve porque por ejemplo con mis compañeros oyentes de ingeniería uno necesita explicar claro las cosas, todo inicia con un aprendizaje básico interrelacionando con la lecto-escritura desde los estudiantes oyentes y los Sordos; es por eso que este proceso de la formación profesional debo tener en cuenta el proceso en que me hablan y el intérprete me va viendo, ese manejo de control visual que yo debo tener; pero el oyente mucha veces no conoce o no ha tenido el contacto con las Personas sordas ya que no tienen información y se pierden, entonces es necesario primero saber y entender, ser flexibles con el tiempo, porque un oyente puede copiar más rápido pero la Persona sorda necesita un poco más de tiempo, ya que ellos tienen ese referente auditivo que nosotros no podemos tener.</p>	<p>Si claro que sirve el uso de las dos lenguas porque para el aprendizaje es positivo porque eso le genera desde el carácter o en un trabajo las adaptaciones, por lo tanto la LSC sirve y le genera esas habilidades, entonces ambas son positivas de aprenderlas, es por eso como el castellano escrito y la LSC es un idioma natural entonces se debe utilizar las dos mismo tiempo .</p>	<p>Si, claro el uso de las lenguas ha sido un impacto positivo para mi formación profesional , en cuanto a mis habilidades discursivas, en la percepción de mis conocimientos, en la comprensión lectora , y en interpretación de textos y relizarlos; y también ver otra perspectiva de la Persona Sorda en que puede alcanzar logros académicos profesionales y reflejarlo a la demás gente.</p>	<p>Si, ha sido un impacto positivo de ambas lenguas porque se puede evidenciar una relación de ambas, conocer los elementos gramaticales y tener la habilidad de desarrollar ese proceso metalinguístico de ambas lenguas, permite una construcción distinta en el desarrollo de las habilidades del lenguaje, por que eso permite que hay un mejor proceso en ambas lenguas .</p>
---	---	---	--	--

<p>Si, ha sido un impacto positivo de ambas lenguas porque se puede evidenciar una relación de ambas, conocer los elementos gramaticales y tener la habilidad de desarrollar ese proceso metalinguístico de ambas lenguas, permite una construcción distinta en el desarrollo de las habilidades del lenguaje, por que eso permite que hay un mejor proceso en ambas lenguas .</p>	<p>Ha sido un impacto en la formación académica porque en el castellano escrito la necesito todos los días para comunicarme y también en LSC por que ebrita a partor de esa formación que tenga en la universidad lo voy a desempeñar en el campo laboral, y creo que por eso ambas lenguas son de gran importancia.</p>	<p>Es importante el aprendizaje de las dos lenguas , porque ejemplo a nivel del castellano escrito y la LSC se debe generar un impacto, por que través de los años ha sido una construcción y un proceso, a través de mi experiencia por ejemplo yo nunca escribia, ni podía tener ese acceso tampoco a la LSC, porque yo fui enfocado bajo un enfoque oralista, abrita no ya cambio, abrita vemos que hay un respeto hacia la LSC y hacia el castellano escrito de la misma manera, pero a través de mi experiencia creo que es importante los niños inician menores de cinco años aprendan la LSC y el castellano escrito de manera igual, porque eso ayuda a generar más conocimiento, a mi la LSC me ayuda a generar riqueza en cuanto conocimiento , aprendizaje, saberes ; por lo tanto yo opino, entonces que se debe utilizar las dos por que a nivel profesional.</p>	<p>El impacto para mi en mi primera lengua LSC es muy importante porque la aprendi y me aportó en la adquisición del castellano, además que esto 'castellano' lo utilizan en diversos países y uno a través de ella puede aprender, porque es algo cultural de las Personas Sordas utilizar ambas lenguas. Yo quiero aprender más idiomas de otro país y comunicarme culturalmente, con adaptaciones para Personas Sordas sin importar si son o no profesionales, es algo de educación general.</p>	<p>Por supuesto he iniciado en ambos espacios por ejemplo en la parte laboral he necesitado las dos lenguas y las he corroborado de igual forma.</p>
--	--	--	---	--